

LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U. GRANADA META.

**DELGADO PARRA ANA MARIA.
GARCIA MEJIA SANDRA PATRICIA.
GOMEZ VILLARREAL PAOLA ANDREA.
PABON DIAZ WILLIAM.**

**ASESOR
INGENIERO EDWIN RUA GIRALDO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
ESPECIALIZACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PRACTICA EMPRESARIAL.
VILLAVICENCIO.
2016.**


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. OBJETIVOS.


- 2.1 OBJETIVO GENERAL.
- 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

3. INFORMACION DE LA EMPRESA EN GENERAL.

- 3.1 INFORMACIÓN GENERAL.
- 3.2 MISION.
- 3.3 VISION.

4. CAPITULOS DE DESARROLLO.

CAPITULO I.	DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CAPITULO II.	DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFIA DE LOS TRABAJADORES.
CAPITULO III.	INSPECCIÓN DE CONDICIONES SUBESTANDAR SEGÚN NTC 4114.
CAPITULO IV.	IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS SEGÚN GTC045.
CAPITULO V.	ANÁLISIS DE MORBIMORTALIDAD AÑOS (2014-2015).
CAPITULO VI.	IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS SEGÚN NTC 4116.
CAPITULO VII.	ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO A TAREAS CRÍTICAS.
CAPITULO VIII.	SELECCIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL PROCEDIMIENTOS SEGÚN TAREAS CRÍTICAS.
CAPITULO IX.	PLAN ANUAL DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CAPITULO X.	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.


CAPITULO XI. SESION PRÁCTICA SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO RESOLUCION 1401.

CAPITULO XII. TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O COMPORTAMIENTO SEGURO SEGÚN CONTROL DISEÑADO.

CAPITULO XIII. VIDEO DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.


5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

6. ANEXOS.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.


INDICE DE TABLAS.

- Tabla 1. Componentes del SST inicial y meta.
- Tabla 2 Distribución cargo y género.
- Tabla 3. Distribución por género y edad.
- Tabla 4. Distribución por género y antigüedad laboral.
- Tabla 5. Resumen de Condiciones Subestandar.
- Tabla 6. Tarea Critica 1.
- Tabla 7. Tarea Critica 2.
- Tabla 8. Tarea Critica 3.
- Tabla 9. Tarea Crítica 4.
- Tabla 10. Plan Anual de Trabajo.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.


INDICE DE GRÁFICAS.

- Gráfica 1. Evaluación inicial vs meta propuesta.
- Gráfica 2. Distribución por edades.
- Gráfica 3. Nivel de Estudio.
- Gráfica 4. Estado civil de la población
- Gráfica 5. Consumo de alcohol por género
- Gráfica 6. Hábito de practicar deporte.
- Gráfica 7. Morbilidad sentida-dolor de cabeza.
- Gráfica 8. Morbilidad sentida-dolor muscular.
- Gráfica 9. Estándar I y II condiciones subestandar.
- Gráfica 10. Estándar III y IV condiciones subestandar.
- Gráfica 11. Estándar V y VI condiciones subestandar.
- Gráfica 12. Estándar VII y VIII condiciones subestandar.
- Gráfica 13. Estándar IX y X condiciones subestandar.
- Gráfica 14. Resumen ítems condiciones subestandar.
- Gráfica 15. Grado de intervención condiciones subestandar.
- Gráfica 16. Pasos para realizar matriz de peligros GTC045.
- Gráfica 17. Mapa de procesos.
- Gráfica 18. Nivel de riesgo según matriz de riesgo.
- Gráfica 19. Tipo de riesgo según nivel de riesgo.
- Gráfica 20. Accidentes de Trabajo.
- Gráfica 21. Tasa de accidentalidad.
- Gráfica 22. Índice de frecuencia.
- Gráfica 23. Índice de severidad.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

LISTADO DE ANEXOS.

- ANEXO 1. Oferta de Práctica Empresarial.
- ANEXO 2. Carta de Aceptación de Oferta de Práctica Empresarial.
- ANEXO 3. Instrumento diligenciado para diagnóstico inicial del grado de desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ANEXO 4. Acta de visita y contacto con la empresa.
- ANEXO 5. Encuesta perfil sociodemográfico y morbilidad sentida.
- ANEXO 6. Inspección general del laboratorio clínico: Condiciones subestandar.
- ANEXO 7. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- ANEXO 8. Instrumento en Excel registro estadístico para ausentismo laboral.
- ANEXO 9. Análisis de Puestos de Trabajo.
- ANEXO 10. Manual de Bioseguridad.
- ANEXO 11. Protocolo de Elemento de Protección Personal.
- ANEXO 12. Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ANEXO 13. Apoyo Visual Capacitación Comité Paritario.
- ANEXO 14. Registro de Capacitación COPASST.
- ANEXO 15. Apoyo Visual Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- ANEXO 16. Registro de Capacitación Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- ANEXO 17. Apoyo Visual Capacitación Manual de Bioseguridad y Protocolo de Elementos de Protección Personal.
- ANEXO 18. Registro de Capacitación Manual de Bioseguridad y Protocolo de Elementos de Protección Personal.
- ANEXO 19. Video inducción en seguridad y salud en el trabajo.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Trabajo emitió el decreto 1443 el 31 de julio de 2014 por el Ministerio de Trabajo, y posteriormente el 25 de mayo del presente año expidió un Decreto único reglamentario del sector trabajo Decreto 1072, en donde compilo varios decretos, entre ellos, el Decreto 1443, particularmente en el libro 2, parte 2, título 4 capítulo 6 del decreto 1072. En este decreto se define requisitos de obligatorio cumplimiento y que conlleven a que las empresas deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Lo anterior implica que la empresa debe sustituir o reemplazar su Programa de Salud Ocupacional (PSO) definido en la Resolución 1016 de marzo de 1989 y entrar a desarrollar el nuevo modelo basado en un SG-SST, para efectos de garantizar seguridad y salud en el trabajo de cada uno de los trabajadores de la empresa y por ende de Colombia.¹


La Universidad de los Llanos en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene incluido en los ejes de formación la realización de prácticas empresariales, las cuales les permite a los profesionales afianzar y aplicar los conocimientos adquiridos sobre Condiciones de riesgos físicos y psicosociales, Investigación en Salud Ocupacional, Condiciones de riesgos químicos y biológicos, Condiciones de Seguridad y Medicina del Trabajo y promoción y prevención de la salud ocupacional, en las empresas seleccionadas.²

La pretensión de la práctica empresarial no sólo es afianzar los conocimientos de los futuros especialistas, sino también aportar al Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U en la construcción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En el trabajo, teniendo en cuenta para ello el diagnóstico inicial del laboratorio y el compromiso pactado mediante acta para incrementar el porcentaje del estado actual, lo cual redundará en la calidad de vida de los trabajadores y por ende en la productividad del laboratorio.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizó oferta de práctica empresarial, ver Anexo 1. Y del mismo modo se recibió carta de aceptación por parte de la empresa, ver Anexo 2.

¹ ICONTEC INTERNACIONAL DECRETO 1072 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.ICONTEC.ORG/](http://www.icontec.org/)

² GUIA PRACTICA UNILLANOS INGENIERO EDWIN RUA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.


2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Identificar mediante la realización del diagnóstico inicial, el grado de desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Laboratorio Clínico Soraya Angel Angel E.U, según lo normado en el decreto 1072 de 2015 y decreto 1443 de 2014 y así realizar acciones de mejora que le permitan aumentar el porcentaje de desarrollo, permitiendo con ello confrontar la realidad de lo aprendido en la especialización de seguridad y salud en el Trabajo de la universidad de los Llanos con la realidad empresarial actual.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Elaborar la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Realizar inspección de condiciones subestandar según la NTC 4114.
- Elaborar la matriz para identificación de peligros y valoración del riesgo.
- Analizar la morbimortalidad de los años 2014-2015.
- Identificar las actividades o tareas críticas según NTC 4116.
- Analizar dos puestos de trabajo según tareas críticas.
- Seleccionar, diseñar y aplicar métodos de control o procedimientos según tareas críticas.
- Elaborar el plan anual de trabajo anual en SST.
- Conformar y/o capacitar de comités paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar sesiones prácticas sobre investigación de accidente de trabajo según resolución 1401.
- Ejecutar taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro.
- Filmar y entregar video de inducción en seguridad y salud en el trabajo.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.		

3. INFORMACION DE LA EMPRESA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre de la Empresa		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U						
NIT	X	CC	No.	900118500-4	Nombre Rep Legal	LUZ SORAYA ANGEL ANGEL		
Actividad Económica		SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO.				CODIGO	8699	
Dirección		CALLE 15 # 15-71 PRIMER PISO						
Teléfono (s)		6580156 Y 6583177			CEL	3153187885		
Correo electrónico		laboratoriols@gmail.com						
Ciudad / Municipio		GRANADA		Departamento	META			
Clase de Riesgo		III		ARL	POSITIVA			
No. De Trabajadores	TOTAL	10	DIRECTOS	6	COOPERATIVA	4	CONTRATISTAS	0

3.1 MISION.

Realizar exámenes de laboratorio clínico de rutina y de mediana complejidad; toma de citologías y exámenes especializados para ser remitidos. Garantizando altos estándares de calidad, eficiencia y oportunidad para el bienestar de nuestros pacientes (nuestra razón de ser) y ayuda diagnóstica del médico, para lo anterior contamos con un equipo humano calificado y una buena tecnología.

Hacer evaluación, seguimiento y mejora de los procesos de atención al cliente asistencial de Laboratorio Clínico Dra. Luz Soraya Ángel A. a través de las herramientas con que nos han dotado en materia de calidad con el único fin de lograr la satisfacción de nuestros usuarios y superar sus expectativas.

3.2 VISION.

Posicionarnos como el laboratorio líder de preferencia a nivel de Granada, San Martín y la Región del Ariari, de aquellos que comparten nuestra dedicación;(médicos, instituciones, entidades privadas y públicas) para encontrar y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios (nuestra razón de ser).

Nuestro mayor deseo es que a la fecha de ejecución de este primer plan, se haya creado una verdadera cultura de autocontrol y de auditoria interna que permita acercar cada vez más la empresa a la acreditación en salud.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO I.

DIAGNÓSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

DIAGNÓSTICO INICIAL.

Según el Decreto 1443 de 2014 en su artículo 16, y posteriormente compilado en el Decreto 1072 de 2015, la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente, dicha evaluación debe ser realizada por personal idóneo, estar documentada y ser la base para la toma de decisiones y la planificación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Para el diagnóstico inicial realizado al Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E,U. del Municipio de Granada, Meta, se tuvo en cuenta los componentes de organización, planeación, acción, verificación y mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme al ciclo PHVA; para lo cual se realizó visita de verificación, con lineamientos de auditoria, tanto con representante legal, como con trabajadores de las diferentes áreas, de acuerdo a ello se obtuvieron los siguientes resultados:

(Para ver instrumento diligenciado remítase a los anexos, ver ANEXO 3).

COMPONENTES	INICIAL	META
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1%	5%
PLANEACION	0%	6%
ACCION SOBRE EL RIESGO	6%	12%
VERIFICACION	0%	4%
MEJORA	0%	2%
PROMEDIO PONDERADO	6%	29%

Tabla 1. Evaluación inicial vs meta de diagnóstico inicial de grado de desarrollo del SG-SST.

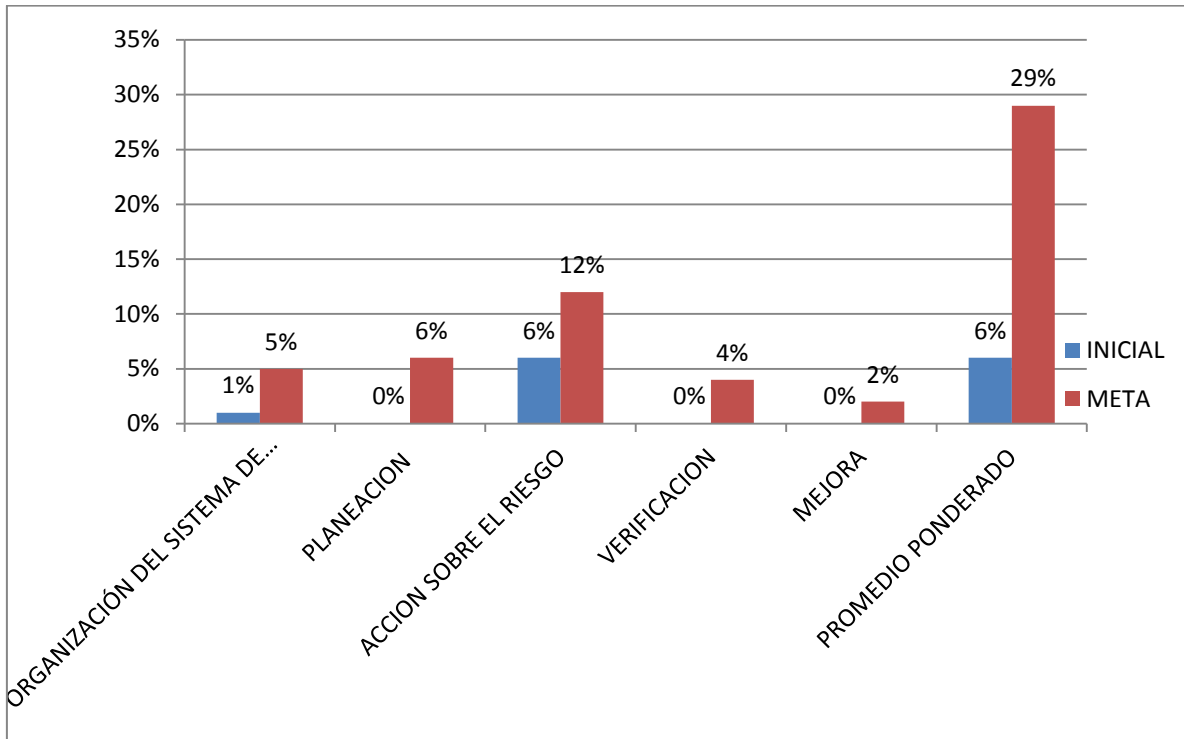
De manera general según el diagnóstico inicial se encontró a la empresa en un grado de desarrollo del 6% para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la meta establecida por el equipo de trabajo una vez se desarrolle el ejercicio de práctica empresarial es del 29%.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.



Grafica 1. Diagnostico Inicial Vs Meta para el SG-SST.

Conforme a ello, las acciones a implementar corresponden a:

COMPONENTE	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN	Numeral 1.1. Diseñar, hacer firmar, socializar y publicar la política de seguridad y salud en el trabajo. Numerals 1.4. Diseñar y socializar video de inducción que contemple el que hacer de la empresa la política y los riesgos laborales. Numerals 1.7. Esbozar mapa de procesos de la empresa sin profundización de los pasos y procedimientos. Numerals 1.8. Dejar sustento escrito de los avances en la gestión de seguridad y salud en el trabajo. Numerals 1.9. Conformar comité de seguridad y salud en el trabajo conforme a la normatividad.
PLANEACION	Numerals 2.2. Realizar caracterización sociodemográfica y morbilidad sentida de los trabajadores de la empresa. Numerals 2.3. Realizar matriz de identificación de peligros conforme a la norma técnica GTC045. Numerals 2.5. Definir dentro del plan de trabajo objetivos, actividades y metas a desarrollar en SST. Numerals 2.6. Dentro del plan de trabajo se incluye indicador de cumplimiento e indicador de cobertura, sin desarrollar dichas técnicas para los demás indicadores. Numerals 2.8. Generar y ejecutar plan de trabajo con las especificaciones del ítem (recursos, responsables, etc).

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ACCION SOBRE EL RIESGO	<p>Numeral 3.4. Documentar las acciones de prevención para los tres principales riesgos, tales como inspecciones, análisis de puestos de trabajo y matriz de peligros. Numeral 3. 12. Realizar inspección a puestos de trabajo con base a guía técnica. Numeral 3.18. Documentar y dejar evidencia de la programación y ejecución de procesos de capacitación en sst. Numeral 3.19. Realizar procesos de capacitación a todo el personal en sst. Numeral 3.22. Realizar capacitación al COPASST sobre la normatividad, funcionamiento y responsabilidades.</p>
VERIFICACION	<p>Numeral 4.5. Recolectar información y a partir de ella realizar análisis estadístico de enfermedad común y ATEL. Numeral 4. Recolectar información y a partir de ella realizar análisis estadístico de ausentismo integral. Numeral 4.8. Realizar seguimiento a los planes y actividades establecidas en el plan de trabajo.</p>
MEJORA	<p>Numeral 5.3. Una vez establecidos los peligros para la empresa, se implementaran controles para los tres más críticos y se procederá a capacitación con el personal sobre dichos controles. Numeral 5.6. Todas las acciones realizadas en la práctica se condensaran en un documento que permita identificar las acciones de mejoramiento desarrolladas conforme a lo solicitado por la normatividad vigente.</p>

Una vez finalizado el diagnóstico inicial y establecida la meta, se realiza acta de visita contacto con la empresa con el ánimo de pactar compromisos con base a la meta y autorizar uso del nombre de la empresa para la divulgación de la información y el uso de imágenes para el video de inducción, ver ANEXO 4.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES.

La descripción sociodemográfica de los trabajadores del Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, permite caracterizar a la población y establecer las relaciones entre sus características, hábitos de vida saludables y morbilidad sentida.

Para obtener los datos sociodemográficos se aplicó un instrumento tipo encuesta al total de la población trabajadora (100%) del Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, el día 18 de Febrero de 2016; para ver instrumento, remítase a los anexos: ver ANEXO 5.

Los resultados más relevantes fueron:

Distribución por Cargo y Género.

AREA	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL GENERAL	%
ADMINISTRATIVO	2	20%	0	0%	2	20%
ASISTENCIAL	5	50%	0	0%	5	50%
S. GENERALES	1	10%	0	0%	1	10%
VIGILANCIA	0	0%	1	10%	1	10%
CONDUCCIÓN	0	0%	1	10%	1	10%
TOTAL GENERAL	8	80%	2	20%	10	100%

Tabla 2 Distribución por cargo y género.
Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

Como se evidencia en la tabla el 80% de la población corresponde al género femenino, donde el mayor porcentaje labora en el área asistencial; dando con ello mayor preponderancia a su razón social que es la venta de servicios de salud en apoyo diagnóstico.

Distribución por Género y Edad

GRUPO DE EDAD	GENERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	No.	%	No.	%
18-27	0	0%	0	0%
28-37	7	70%	0	0%
38-47	0	0%	2	20%
48-MAS	1	10%	0	0%
TOTAL	8	80%	2	20%

Tabla 3. Distribución género y edad.
Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.



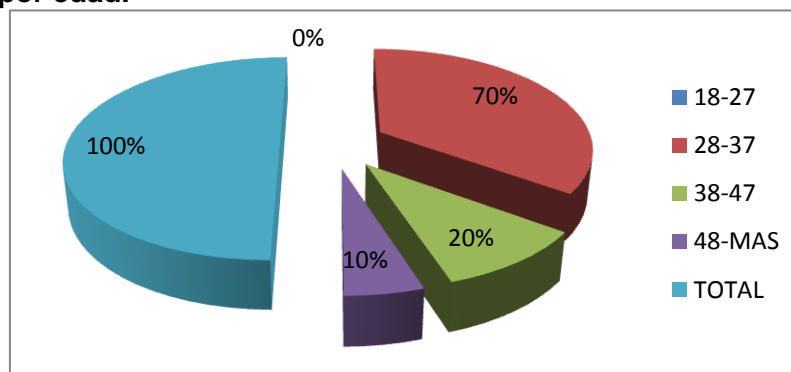
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

En la población encuestada se encontró que el 70%, tenía entre 28 y 37 años, seguidos por un 20% en el rango de 38 a 47 años y el 10% con una edad de más de 48 años, lo cual indica que el 100% de los trabajadores del Laboratorio Clínico Soraya E.U, corresponde a la edad de la población económicamente activa. Esto es directamente proporcional a lo reportado por el DANE en la nota económica No 6. Colombia es un país con una población total aproximada de 46 millones 392 mil habitantes, 51% representado por mujeres y un 49% por hombres. De la población total, el 79,6% es población en edad a trabajar – PET (37 millones 21 mil personas) y el 65% de dicho grupo representa población económicamente activa – PEA.

Distribución por edad.

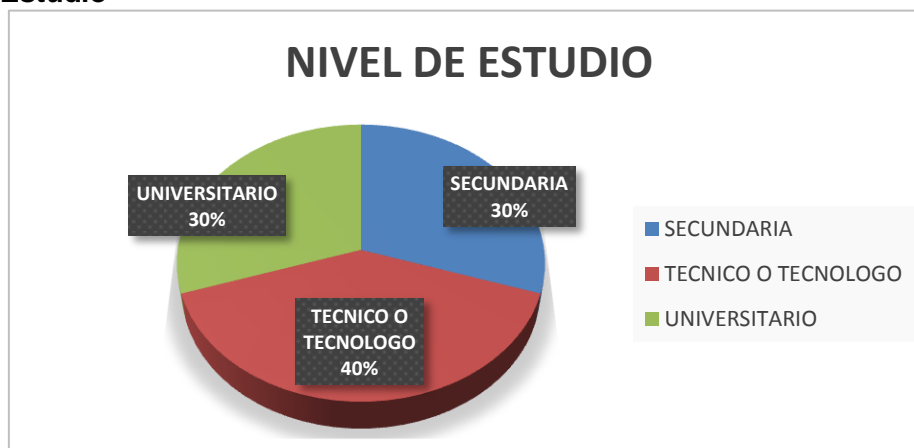


Gráfica 2. Distribución por edades.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.


Como complemento a la información de la tabla anterior, la distribución de las edades de los trabajadores del Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U. parece distribuirse en forma normal con preponderancia en las edades productivas entre 28 y 37 años de edad.

Nivel de Estudio



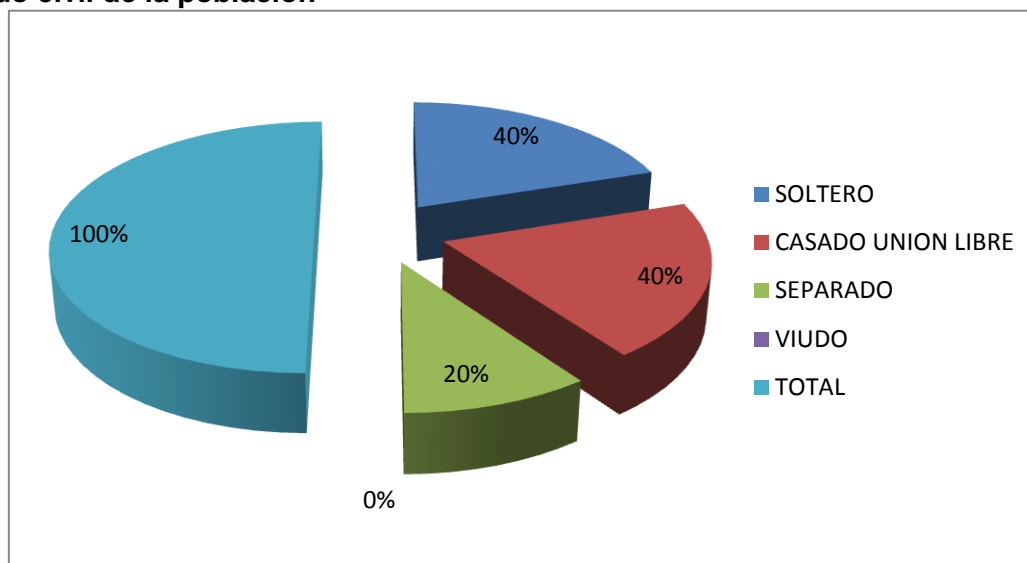
Gráfica 3. Distribución Nivel de Estudio.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

Con respecto al nivel educativo, se observa que el 70% de los trabajadores del laboratorio alcanzaron un nivel de técnico-tecnólogo y universitario y el 30% son bachilleres, por tanto dicho nivel educativo de los trabajadores podría facilitar la sensibilización y adherencia en actividades que promuevan el autocuidado y por ende la práctica de estilos de vida saludables.

Estado civil de la población



Gráfica 4. Estado Civil.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

Los resultados evidencian que el 40% de los trabajadores del laboratorio, cuentan con una relación sentimental estable, ya sea porque están casados o porque conviven en unión libre, estado civil que aporta en la estabilidad emocional, que a su vez refleja la estabilidad laboral dentro de la empresa.

Distribución por género y antigüedad laboral.

ANTIGÜEDAD LABORAL	GENERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	No	%	No	%
MENOS DE 1 AÑO	1	12,5%	0	0,0%
1 A 5 AÑOS	4	50%	1	50%
5 A 10 AÑOS	1	12,5%		0,0%
MAS DE 15 AÑOS	2	25%	1	50%
TOTAL	8	100,0%	2	100,0%

Tabla 4. Distribución por género y antigüedad laboral.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.



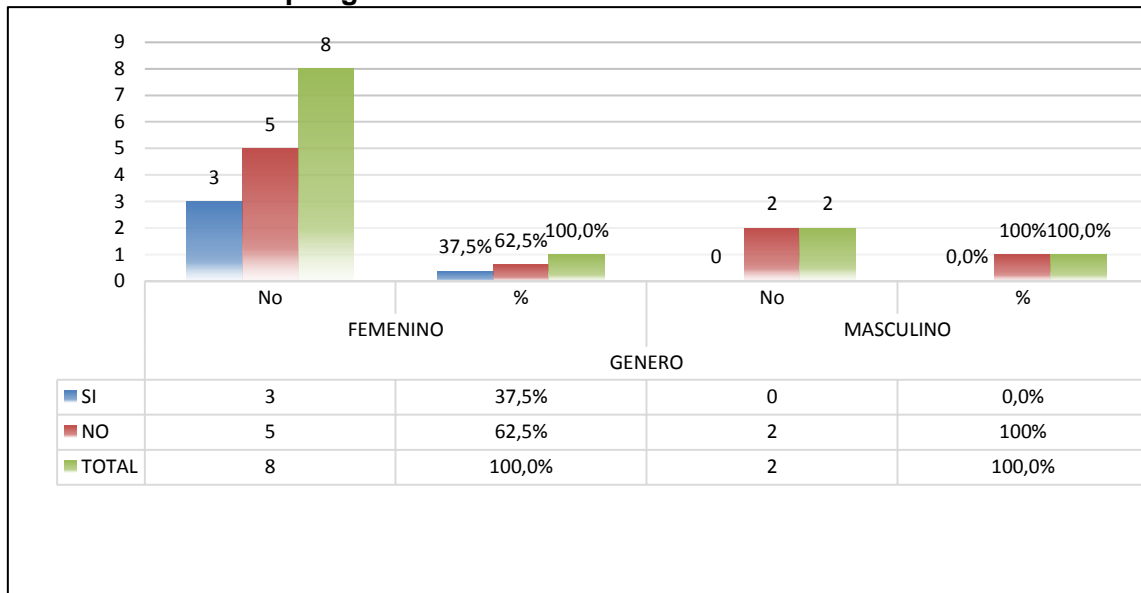
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

Los datos aportados indican que el 50% de la población femenina (4 personas), tienen una antigüedad en el laboratorio de 1 a 5 años, lo cual le brinda estabilidad laboral, al igual que a la población masculina uno con antigüedad de 1 a 5 años y el otro con más de 15 años. Datos importantes para el productividad del laboratorio, pues les permite continuidad en los procesos, por ende mejora en la productividad y posicionamiento del laboratorio en el mercado.

Consumo de alcohol por género.

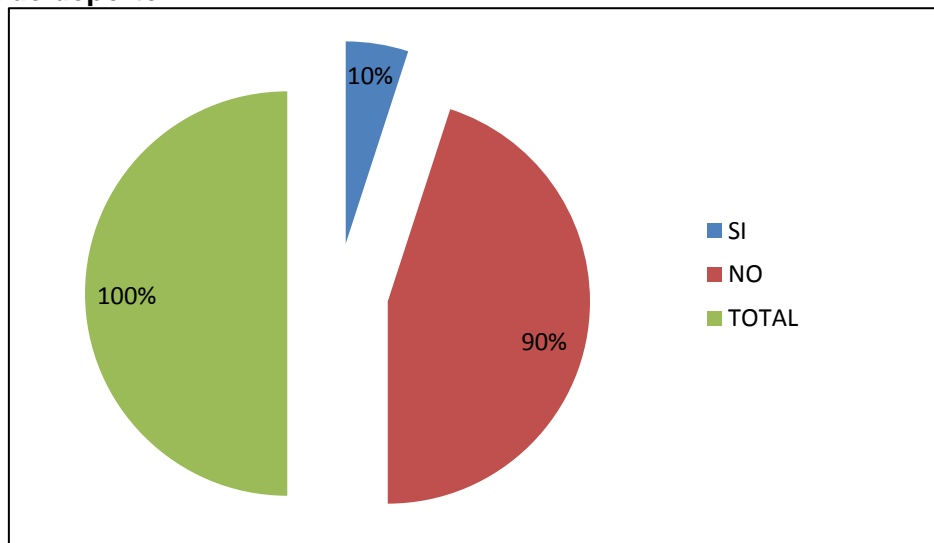


Gráfica 5. Distribución Alcohol y género.
Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

Aunque sólo el 37,5% de la población consume alcohol ocasionalmente, es relevante que dicho porcentaje lo ejecute el género femenino, en contrario a lo que culturalmente se acostumbra que sea el género masculino, quienes en un 100% no consumen alcohol, sin embargo es preciso señalar que la mayor cantidad de la población está constituido por mujeres.



Práctica de deporte.



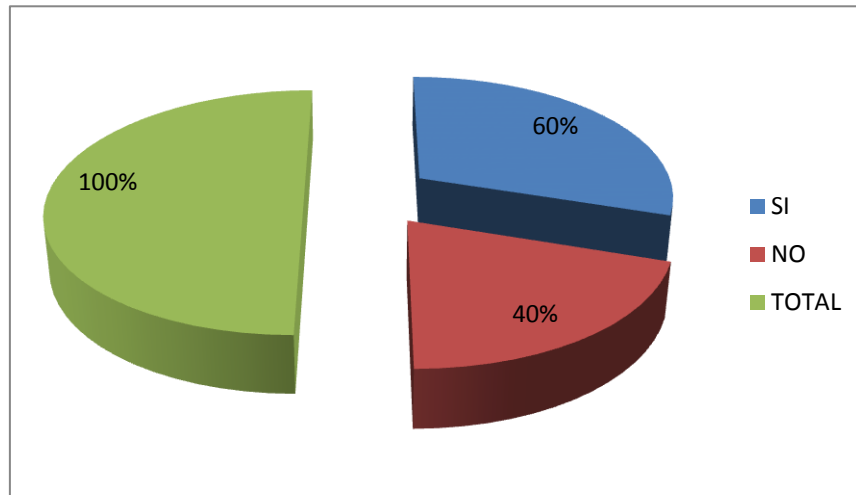
Gráfica 6. Práctica de deporte por género.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

Respecto a los hábitos de vida saludable relacionados con actividad física del 100% de la población solo el 10% practica deporte, mientras que el 90% no, incrementando con ello las posibilidades de sufrir alteraciones en la salud cardiovascular, si sumado a ello se señala que durante la jornada laboral, mantienen más del 70% en posiciones sedentes, es de vital importancia intervenir la situación


Por otra parte respecto a la morbilidad sentida los ítems más relevantes fueron:

Dolor de Cabeza.



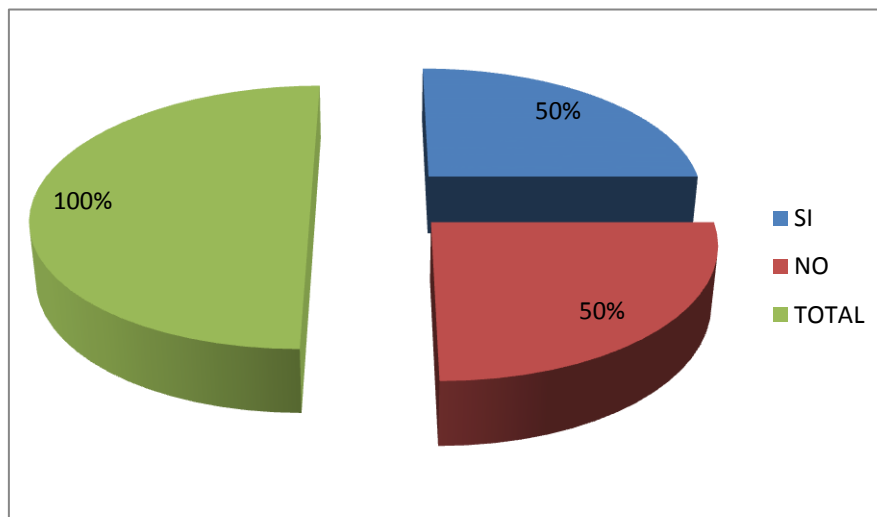
Gráfica 7. Morbilidad sentida-Dolor de Cabeza.

Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

El 60% de la población refiere sentir constantes dolores de cabeza durante el desarrollo de la jornada laboral, relacionada según reporte con cantidad de trabajo y atención a usuarios.

Dolores Musculares.



Gráfica 8. Morbilidad sentida-Dolor Muscular.
Fuente: Encuesta de Caracterización Sociodemográfica.

El 60% de la población refiere sentir constantes dolores musculares durante la jornada laboral, relacionada según reporte las posiciones que deben adoptar durante el desarrollo de la jornada.

De manera general, la caracterización sociodemográfica y de morbilidad sentida en el equipo de trabajo de la empresa Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, permite conocer que los trabajadores en general poseen hábitos de vida saludable, no fuman, no beben y solo algunos practican deporte, también relacionado con el hecho de que la mayor población está constituida por mujeres; del mismo modo se vio reflejada la morbilidad sentida de modo que los trabajadores solo señalaron presentar dolores de cabeza relacionados con la atención al público y dolores musculares relacionados con pasar largas jornadas de pie o sentados.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPÍTULO III.

INSPECCIÓN DE CONDICIONES SUBESTANDAR NTC 4114.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

INSPECCIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR SEGÚN NTC 4114.

OBJETIVO: Realizar inspección general sobre condiciones de seguridad al LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U, con el propósito de recolectar, evaluar y analizar las condiciones de seguridad de la empresa a fin de conocer posibles factores de riesgos y generar a futuro posibles acciones de mejoramiento.

METODOLOGIA DE LA INSPECCION PLANEADA: La realización de la inspección de seguridad, se llevó a cabo mediante el desplazamiento por las áreas de la empresa LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U, con el apoyo de cada uno de los empleados de las diferentes áreas y a su vez desarrollando una lista de chequeo teniendo en cuenta los parámetros de la guía técnica colombiana, NTC 4114/1997.

HERRAMIENTA PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION: La herramienta utilizada para el desarrollo de la inspección de seguridad, fue la Lista de chequeo de inspecciones en el anexo 6, para supervisión en el cumplimiento de normas y condiciones de áreas de trabajo, como instrumento empleado para realizar la inspección de seguridad. La cantidad de trabajadores que estaban laborando el día en que se llevó a cabo la visita para desarrollar el trabajo de campo fue de 5 personas, la hora en la que se realizó la inspección fue a las 4:00 p.m, sin embargo respecto a este último aspecto cabe resaltar que la empresa estaba a media marcha, ya que el mayor volumen de trabajo se lleva a cabo en las horas de la mañana, donde se toman y se procesan en promedio el 90% de las muestras.

LINEAMIENTOS DE LA INSPECCION PLANEADA: Para el desarrollo de la inspección planeada se tuvo en cuenta los siguientes conceptos durante el diligenciamiento de la lista de chequeo:

- SI: Cuando el criterio cumple y no reviste peligros.
- NO: Cuando el criterio no cumple y reviste peligros.
- NO APLICA: Cuando el criterio no se ajusta a las condiciones de la empresa.

Ver ANEXO 6 Lista de chequeo diligenciada, para la inspección.

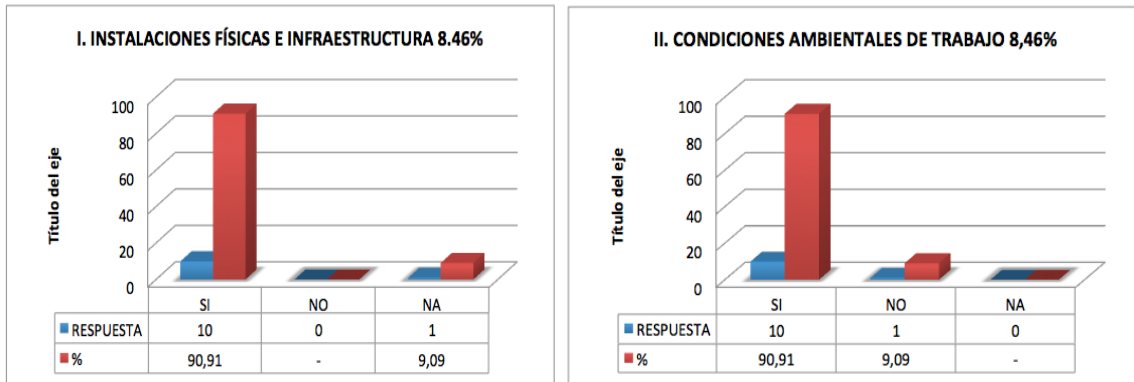
De manera general los resultados tras aplicar la lista son los siguientes:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

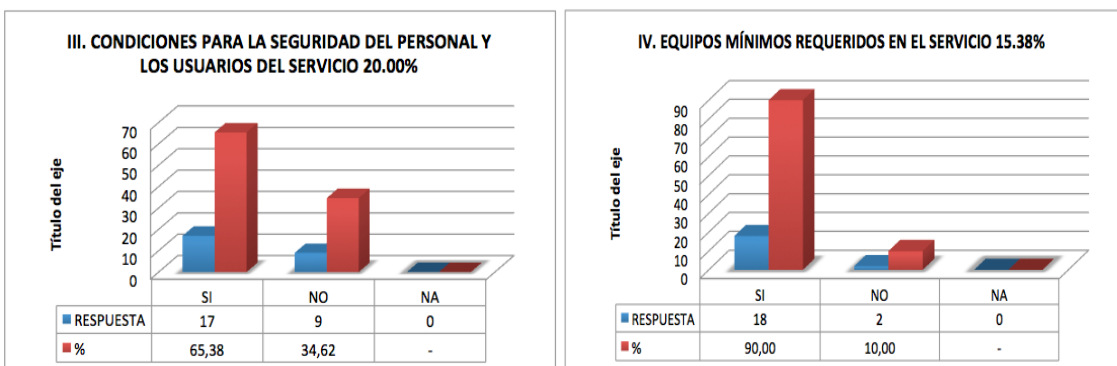
LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.



Gráfica 9. Estándares I y II Condiciones Subestándar.

Fuente: Lista de Chequeo Condiciones Subestándar.

En el estándar I y II se puede apreciar un cumplimiento mayor al 90% de las condiciones analizadas en la lista de chequeo; en el estándar II el ítem que correspondió al incumplimiento hace referencia a los asientos de trabajo inadecuados.



Gráfica 10. Estándares III y IV Condiciones Subestándar.

Fuente: Lista de Chequeo Condiciones Subestándar.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

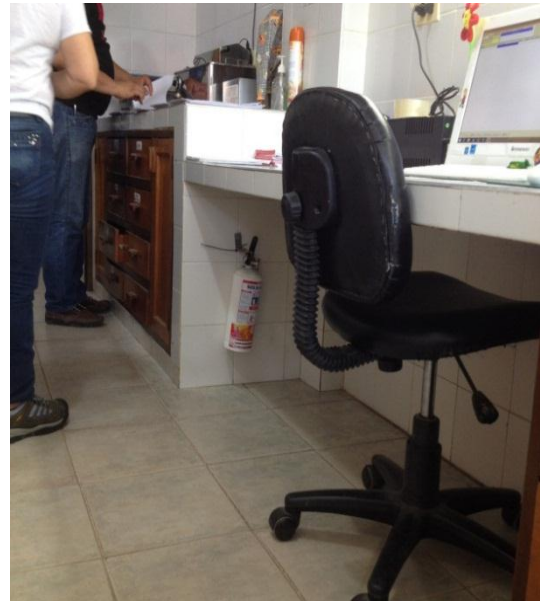
PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

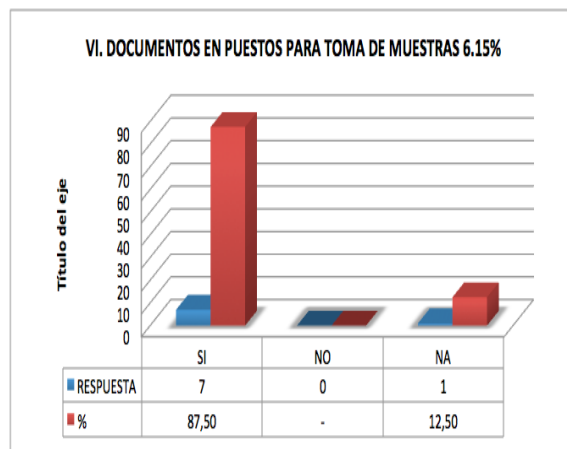
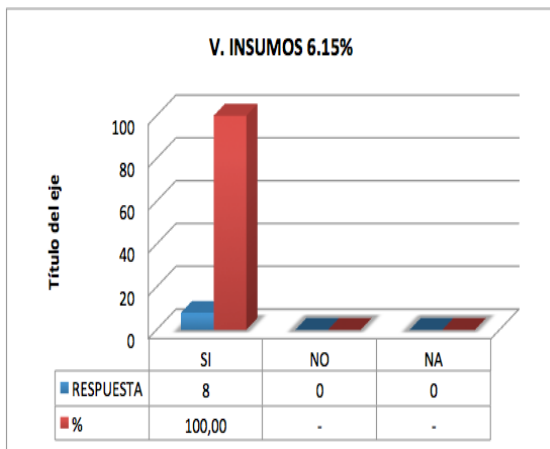
Como información relevante cabe señalar el estándar III, en el cual se puede apreciar un cumplimiento del 65%, dado que de los 26 ítems 9 tienen incumplimiento, relacionados con sistemas de alarma visual y auditiva, control de incendios, brigadas y exámenes ocupacionales periódicos.



Exposición fluidos corporales.



Sistemas control de incendio.



Gráfica 11. Estándares V y VI Condiciones Subestándar.
Fuente: Lista de Chequeo Condiciones Subestándar.

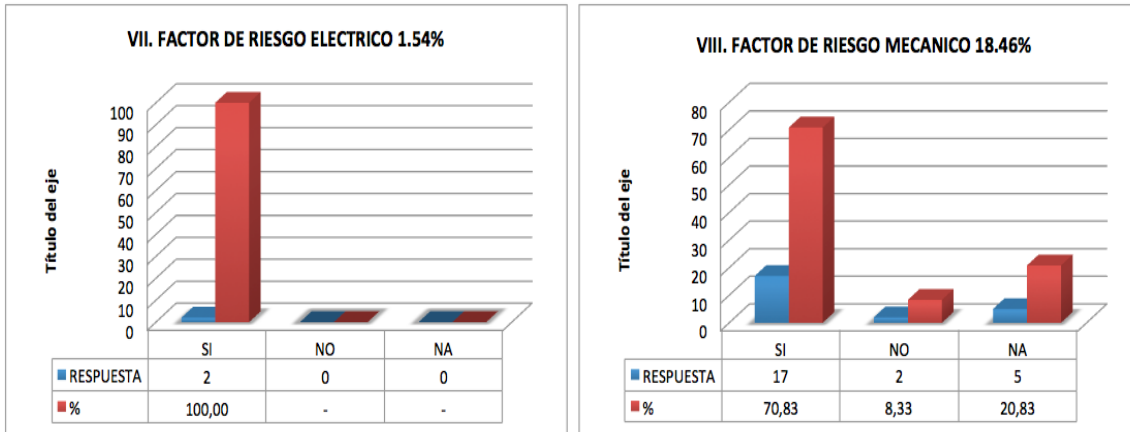
Los estándares V y VI tienen un cumplimiento conforme a la lista de chequeo aplicada.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

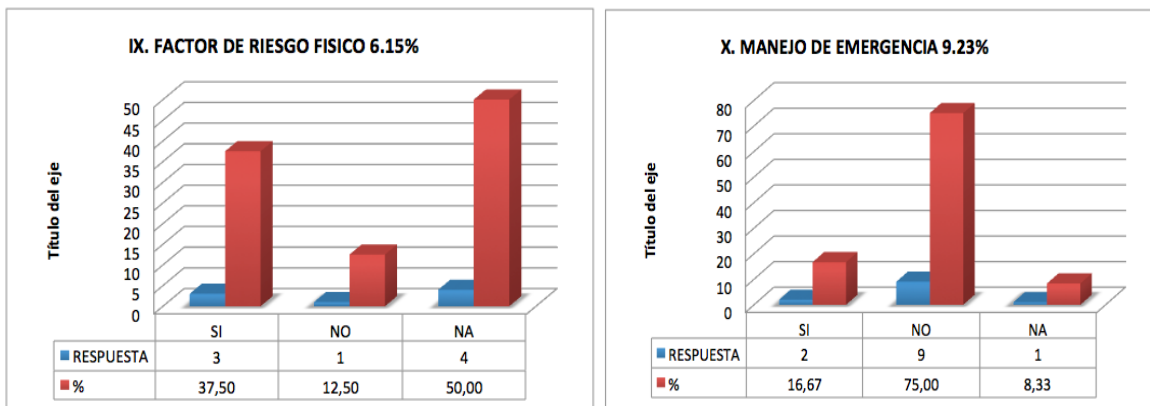
PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.



Gráfica 12. Estándares VII y VIII Condiciones Subestándar.
Fuente: Lista de Chequeo Condiciones Subestándar.

Los estándares VII y VIII cumplen de manera general con los ítems evaluados, solo en el estándar VIII se puede apreciar el incumplimiento con el uso de escalera para limpieza de estantería.




Gráfica 13. Estándares IX y X Condiciones Subestándar.
Fuente: Lista de Chequeo Condiciones Subestándar.

En el estándar IX, solo 1 ítem no cumple, el cual hace referencia a las radiaciones ionizantes, por otro lado en el estándar X, se encontraron aspectos relevantes con un cumplimiento apenas del 16%, dado que de los 11 ítems, 9 no cumplieron, relacionados con plan de emergencias, señalización y nuevamente sistema de alarmas.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA CONDICIÓN Y/O HALLAZGO.

A continuación se describen uno a uno los hallazgos conforme al Anexo 6, en el cual se registran la presencia de los factores de riesgo para cada uno de los ítems.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

II. CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
2.6	ASIENTOS DE TRABAJO ADECUADOS		X		A pesar de existir sillas ergonómicas, estas carecen de descansar brazos, uso de butacos rimas, butaco giratorio para descanso en labores de pie

III. CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3.3	SISTEMAS DE EMERGENCIAS VISUAL		X		Carecen de este sistema
3.4	SISTEMAS DE EMERGENCIAS AUDITIVO		X		Carecen de este sistema
3.5	SISTEMAS DE ASPERSORES		X		Carecen de este sistema
3.7	EXTINTORES CON FECHA VIGENTE		X		Extintores con fechas vencidas
3.9	CAMILLA		X		Carecen de está
3.15	BRIGADAS DE VACUACIÓN		X		No conformadas
3.16	CARNET ACTUALIZADO DEL PERSONAL		X		Carecen de está
3.24	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE PERIÓDICOS		X		No hay evidencia alguna de que se lleven a cabo.
3.25	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE EGRESOS		X		No hay evidencia alguna de que se lleven a cabo.

VIII. FACTOR DE RIESGO MECANICO

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
8.6	ESTADO DE ESCALERAS, Y ELEMENTOS PARA SUBIR (CONDICIÓN GENERAL, ALMACENAMIENTO, USO APROPIADO, LIMPIAS, ILUMINADAS, BARANDAS, APROPIADAS, ESCALONES)		X		No tienen escalerillas para llevar a cabo el acceso y limpieza de los muebles ubicados en la parte superior.
8.22	ESTADO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA (INSTALACIÓN, COBERTURA, FUNCIONAMIENTO)		X		No hay evidencia alguna

IX. FACTOR DE RIESGO FISICO

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9.7	EXISTE CONTROL DE RADIACIONES NO IONIZANTES		X		No presentaron evidencia alguna

X. MANEJO DE EMERGENCIA


REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
10.1	ESTA EL LISTADO DE NUMEROS DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.3	SE UBICAN LOS EXTINTORES EN ÁREAS VISIBLES Y DE FACIL ACCESO?		X		Se encuentran asegurados y de difícil manejo en caso de una emergencia
10.4	SE INSPECCIONAN LOS EXTINTORES PERIODICAMENTE?		X		Se evidencia, que no se inspeccionan periodicamente, se halla un extintor con fecha vencida
10.5	EXISTE UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVO?		X		Las instalaciones No presentan sistemas de alarmas Visuales ni auditivas
10.6	EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SITUACIONES DE CALAMIDAD?		X		No presentaron evidencia alguna
10.7	ESTAN LOS EMPLEADOS CAPACITADOS PARA UN EVENTO DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.8	SE LLEVAN A CABO SIMULACROS PERIÓDICOS DEL PLAN DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.9	SE LLEVA A CABO UN REGISTRO DE LOS ACCIDENTES?		X		No presentaron evidencia alguna
10.10	SE LLEVA A CABO UN REGISTRO DE INCIDENTES?		X		No presentaron evidencia alguna
10.11	SE TIENE UN PLAN DE DESALOJO EN CASO DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna

CALIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN.

A cada condición subestandar se le asigna una letra (A,B,C), de acuerdo con el potencial de perdidas de las mismas. Esta misma letra corresponde al tiempo que requiere la acción correctiva que debe tomarse (Inmediata, Pronta ó Posterior)

Escala o rango de calificación de la condición, que a su vez obedece a tres letras definidas como iniciales del criterio a emplear.

CRITERIO	CONCEPTO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

GRADO DE INTERVENCIÓN.

Indica el grado de acción o intervención que se debe tomar con respecto a la condición observada. Se clasifica de acuerdo a su tipología dependiendo del grado de acción en orden alfabético.

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTANDAR IDENTIFICADO	GRADO INTERVENCIÓN
A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daño de considerable valor	Inmediata
B	Podría ocasionar lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la Clase A	Pronta – Corto Plazo
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores.	Posterior – Largo Plazo

RESUMEN DE HALLAZGO DE INSPECCION PLANEADA.

Siguiendo con los parametros establecidos para la recoleccion de informacion de las condiciones y actos subestandar encontrados, se desarrollaran las tablas de resumen, con la finalidad de evidenciar y calificar el estado de los riesgos encontrados en los centros de trabajo, descritos con NO.

Es decir, de manera especifica, se señala que una vez diligenciada la lista de chequeo, hechas las observaciones y recolectado el registro fotografico, se procedio al analisis de la informacion conforme a la clasificacion descrita anteriormente, dando como resultado lo siguiente:

ASPECTO OBSERVAR	CONDICION ENCONTRADA	UBICACIÓN	CRITERIO CONCEPTO	GRADO INTERVENCIÓN	RECOMENDACIONES
2.6	Asientos de Trabajo NO adecuados	En todos los puestos de trabajo	M	A	Cambio de sillas adecuadas a cada labor, sillas con reposabrazos, con graduación de altura, espaldar que cubra adecuadamente la espalda.
3.3	Sistema de Emergencia Visual	Todo el laboratorio	M	A	Se recomienda implementar alarma visual.
3.4	Sistema de Emergencia Auditivo	Todo el laboratorio	M	A	Se recomienda implementar alarma Auditiva.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ASPECTO OBSERVAR	CONDICION ENCONTRADA	UBICACIÓN	CRITERIO CONCEPTO	GRADO INTERVENCION	RECOMENDACIONES
3.5	Sistemas de Aspersores	Todo el laboratorio	M	C	Se recomienda llegar a implementar.
3.7	Extintores con fecha vigente	Laboratorio y Meson de Ingreso de resultados	R	A	Se recomienda llevar un control de fechas de vencimiento.
3.9	Camillas	Sala de recepción	M	A	Es conveniente, la adquisición de camilla de emergencia
3.15	Brigada de evacuación	Todos	M	A	Es necesario llevar a cabo la conformación de las brigadas de Evacuación.
3.16	Carnet actualizado del personal	Todo el personal	M	A	Es necesario que todo el personal se identifique y contenga los datos de cada persona con su grupo sanguíneo.
3.24	Exámenes médicos ocupacionales Periódicos	Todo el personal	M	A	Es necesario llevar a cabo los exámenes ocupacionales periódicos y con estos el Diagnostico de Condiciones.
3.25	Exámenes médicos ocupacionales Egreso	Todo el personal	M	A	Se recomienda llevar a cabo los exámenes médicos de retiro, para dejar constancia de cómo es el estado de salud de la persona.
8.6	Estado de escaleras, y elementos para subir (condición general, almacenamiento, uso apropiado, limpias, iluminadas, barandas, apropiadas, escalones)	Cuarto de mantenimiento y aseo	R	B	Se hace necesario la adquisición de escalera tipo tijera en aluminio, para llevar a cabo la limpieza de los estantes superiores.
8.22	Estado de los sistemas de alarma (instalación, cobertura, funcionamiento)	Toda la empresa	M	A	Es necesaria la implementación de los sistemas de alarmas para los casos de emergencia.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ASPECTO OBSERVAR	CONDICION ENCONTRADA	UBICACIÓN	CRITERIO CONCEPTO	GRADO INTERVENCION	RECOMENDACIONES
10.1	¿Esta el listado de números de emergencia?	Toda la empresa	M	A	Se hace necesaria una lista con los números de emergencia, en un lugar visible y al alcance de todos.
10.3	¿Se ubican los extintores en áreas visibles y de fácil acceso?	Área de Laboratorio y área de ingreso de resultados.	R	A	Se sugiere la reubicación del extintos ubicado bajo el meson del área de trabajo de ingreso de resultados al sistema y ubicarlo en un lugar más visible y de facil acceso
10.4	¿Se inspeccionan los extintores periódicamente?	Area de Laboratorio y área de ingreso de resultados.	R	A	Es necesaria la creación de una lista de cheque y control de los extintores.
10.5	¿Existe un sistema de alarma visual y auditivo?	Toda la empresa	M	A	Se recomienda la instalación de un Sistema de alarma tanto visual como auditivo, para usar en casos de emergencia.
10.6	¿Existe un plan de emergencia en caso de situaciones de calamidad?	Toda la empresa	M	A	Se recomienda la La conformación de la brigadas y la realización del Plan de Emergencia e Implementación
10.7	¿Están los empleados capacitados para un evento de emergencia?	Toda la empresa	M	A	Se hace necesaria la implementación de capacitaciones en eventos de emergencia.
10.8	¿Se llevan a cabo simulacros periódicos del plan de emergencia?	Toda la empresa	M	A	Se debe hacer un simulacro, por ,o menos una vez al año, para preparar a todo el personal en un momento de emergencia.
10.9	¿Se lleva a cabo un registro de los accidentes?	Coordinación en el SST	M	A	Es necesaria la implementación de indicadores de accidentes.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

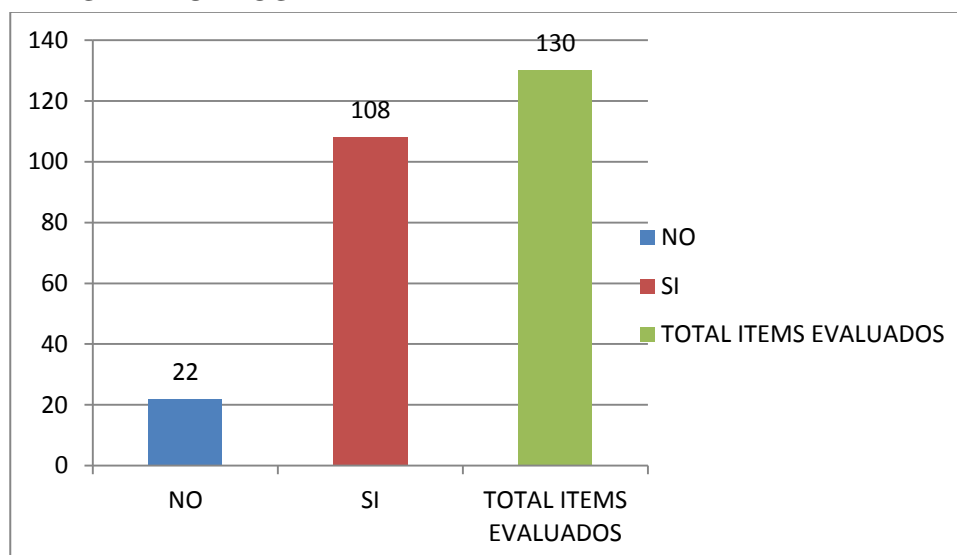
ASPECTO OBSERVAR	CONDICION ENCONTRADA	UBICACIÓN	CRITERIO CONCEPTO	GRADO INTERVENCION	RECOMENDACIONES
10.10	¿Se lleva a cabo un registro de incidentes?	Coordinación en el SST	M	A	Es necesaria la implementación de indicadores de accidentes.
10.11	¿Se tiene un plan de desalojo en caso de emergencia?	Coordinación en el SST	M	A	En la realización del Plan de Emergencia, este Plan de Desalojo ó de evacuación se debe implementar y llevar a cabo simulacros.

Tabla 5. Resumen de condiciones subestandar.


Se evidencia en todo el recorrido realizado, la inoperancia del Plan de Emergencia conformado e implementado; en cuanto a la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, estos no se llevan a cabo, y por ende no se ha realizado el diagnostico de condiciones de salud.

Del mismo modo existen sillas (Conversadoras y Administrativas), butacas, pero estas no cumplen para posturas prolongadas, del mismo modo se detecta por la carencia de escalera para llevar a cabo el mantenimiento y aseo de los muebles ubicados en la parte superior de los mesones.

TOTAL ITEMS EVALUADOS.

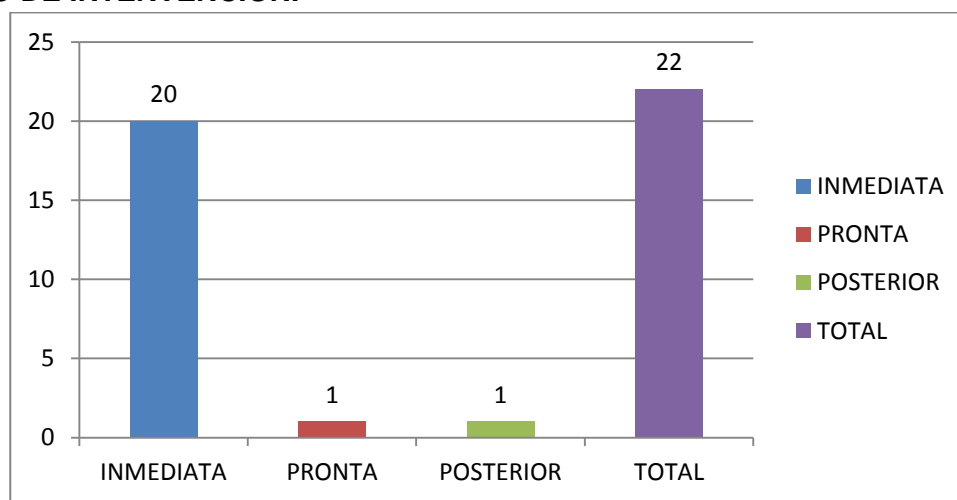


Gráfica 14. Resumen ítems evaluados condiciones subestandar.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

El total de ítems contemplados en la lista de chequeo fue de 130, de estos 22 corresponden a incumplimiento del criterio con presencia de peligros, lo que corresponde al 17% de los ítems.

GRADO DE INTERVENCIÓN.




Gráfica 15. Ítems grado de intervención condiciones subestandar.

De los 22 ítems hallados, 20 requieren intervención inmediata de la condición hallada, lo que corresponde al 90% de las condiciones; de otra parte el 5% requiere intervención pronta y el otro 5% intervención posterior.

CONCLUSIONES.

Llevado a cabo la visita a la empresa y desarrollada la lista de chequeo para la empresa Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U. ubicada en Granada - Meta, según norma NTC 1441 de 1997, cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, mediante instrumento Lista de chequeo para supervisión en el cumplimiento de normas y condiciones de áreas de trabajo. Dejando consignado en este informe la necesidad de establecer e implementar varias medidas de intervención al SG-SST en la empresa visitada, se concluye que la empresa requiere implementar lo siguiente:

- ✚ Plan de Emergencia
- ✚ Realización de exámenes médicos ocupacionales, debido a la exposición constante al riesgo biológico por la actividad económica de la empresa.
- ✚ Diagnóstico de condiciones de Salud
- ✚ Sillas apropiadas en los puestos de trabajo.
- ✚ Herramientas para llevar a cabo el mantenimiento de los muebles superiores.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda con suma urgencia la implementación y puesta en marcha del Plan de Emergencia, junto con los sistemas de alarmas visuales y/o auditivos, el seguimiento y control de las fechas de vencimiento de los extintores y que estos no se encuentren obstruidos en caso de requerir su uso, realización de los exámenes periódicos y con estos el diagnóstico de Condiciones de Salud, adquisición de escalerilla para llevar a cabo el mantenimiento y aseo de los muebles superiores como herramienta más segura para estas labores. Es de sugerir la compra de sillas, que cumplan con los estándares de ergonomía para brindar a los trabajadores un mayor confort en la realización de sus tareas diarias y evitar malas posturas, que ocasionan lesiones osteomusculares.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

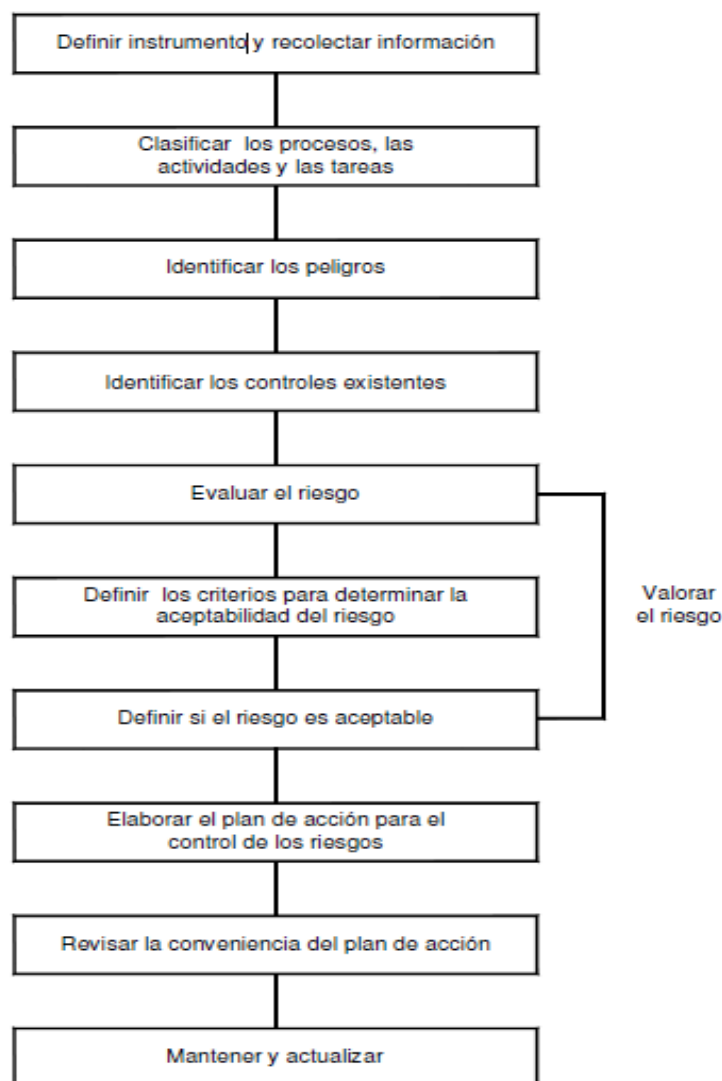
LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPÍTULO IV.


IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS SEGÚN GTC 045.

ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS.

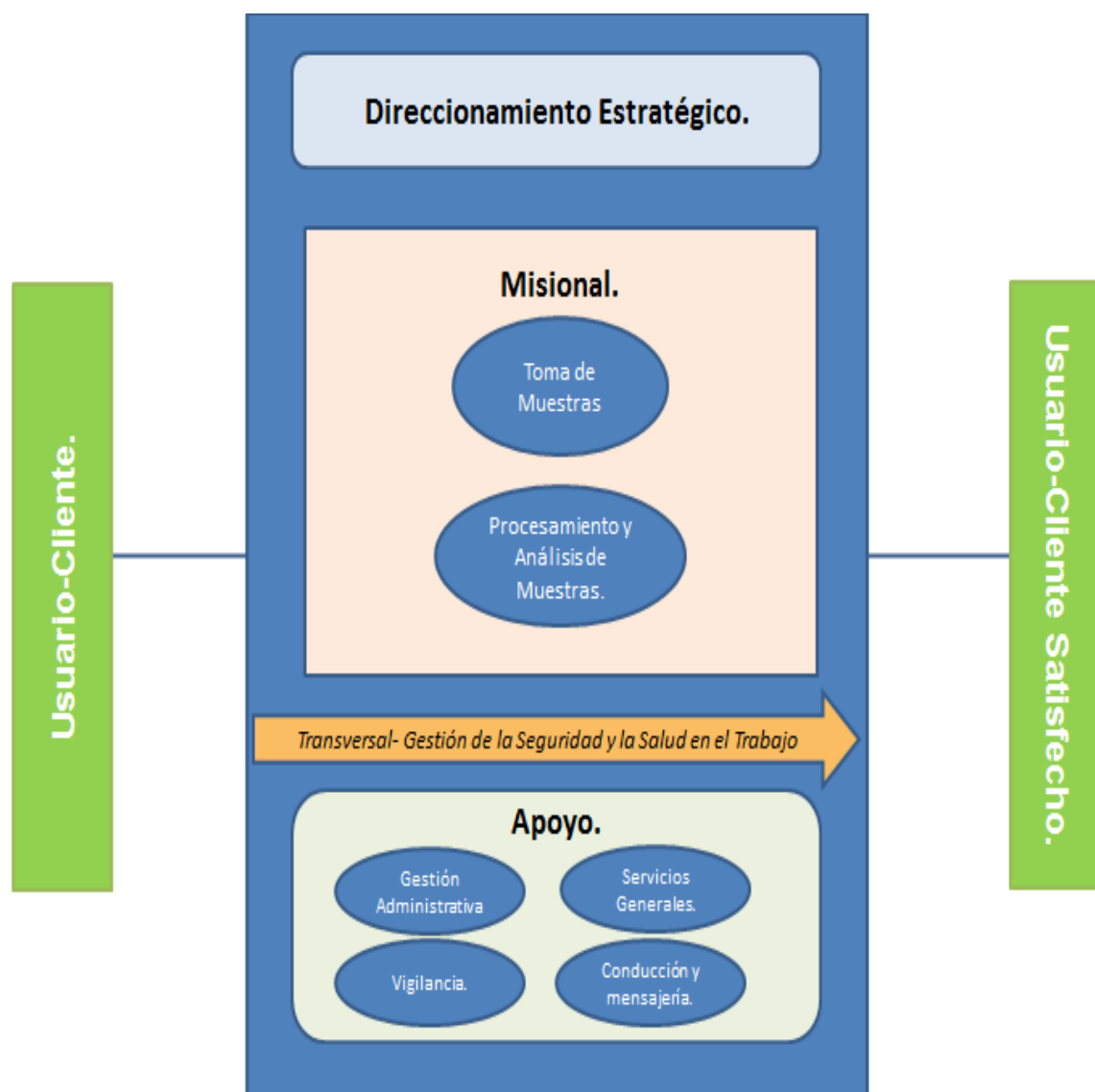
Según la Guía Técnica Colombiana 045 el propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.



Gráfica 16. Pasos para realizar procedimiento.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

El instrumento implementado en la identificación de peligros y valoración de riesgos en el Laboratorio Clínico Luz Soya Angel Angel E.U fue el presentado por la Guía Técnica 045, y para poder identificar los procesos, las actividades y las tareas fue necesario realizar un bosquejo general del mapa de procesos de la empresa, el cual a continuación se señala:



Gráfica 17. Mapa de Procesos Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U.

Se realizó recorrido por todas las áreas y se realizó entrevista a cada trabajador para conocer el paso a paso de las actividades a la vez que se analizaban los riesgos en cada tarea de los diferentes procesos.



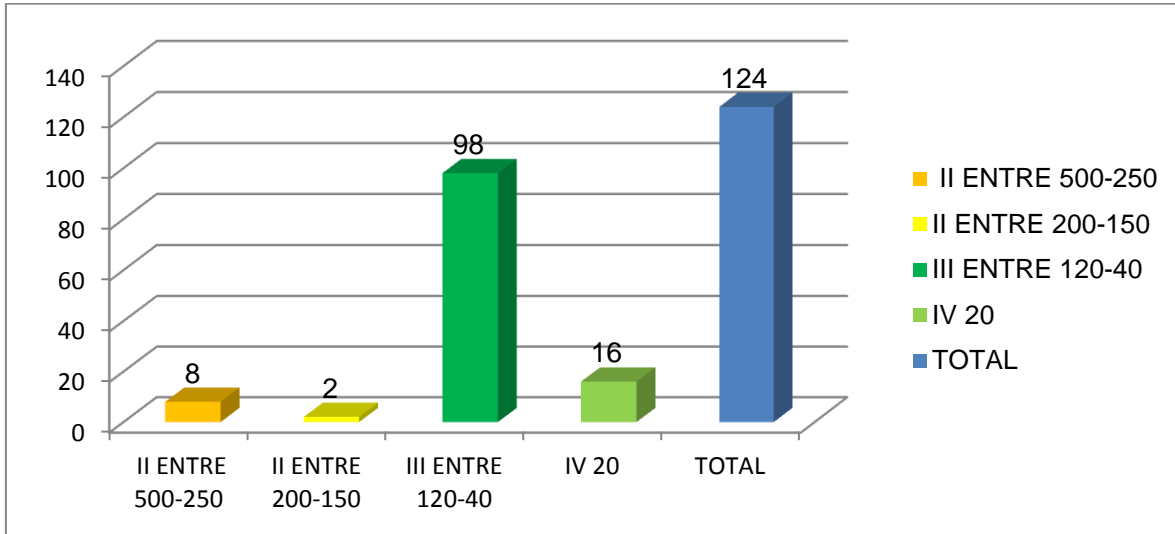
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

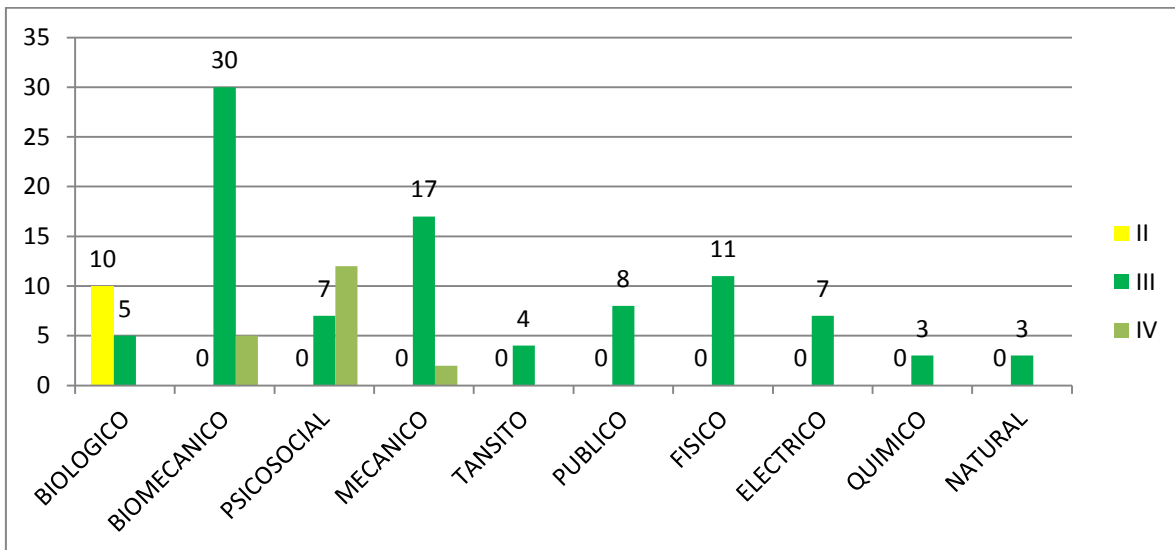
La información se consignó en el anexo y se realizó en el mismo valoración a cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo a ello se seleccionó el criterio de nivel de riesgo, para priorizar los riesgos, en donde dicha clasificación dio como resultado lo siguiente:

NIVEL DE RIESGO.




Gráfica 18. Nivel de Riesgo.

La gráfica permite apreciar que de las 124 tareas que realizan los trabajadores del Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel, 8 de ellas estuvieron en un nivel de riesgo II entre 250 y 500, 2 más estuvieron en mismo nivel II pero esta vez con puntuación entre 150 y 200; de acuerdo a ello un total de 10 actividades obtuvieron el mayor nivel de riesgo, según las valoración realizada en la matriz de riesgos.



Gráfica 19. Tipo de Riesgos y Nivel de Riesgo.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

De manera general y según la gráfica anterior la clasificación de los riesgos según la matriz corresponde a los siguientes:

- ✚ Riesgo Biológico, por contacto con fluidos corporales, actividad que realiza el 40% de la población y que a su vez es la tarea más repetitiva dada la actividad económica de la empresa. De manera específica el riesgo se aprecia en el proceso de toma de muestras, así como en el proceso de procesamiento de las mismas, un nivel de riesgo II.

- ✚ Condiciones de Seguridad, tránsito, Nivel III, por traslado a sitios, municipios y ciudades, sin embargo este riesgo solo está presente en el 20% de la población de la empresa.

- ✚ Riesgo Biomecánico, considerado con un nivel III, por posturas prolongadas, así como movimientos repetitivos en miembros superiores.

- ✚ Riesgo Psicosocial, aun cuando en la matriz el riesgo es un riesgo de nivel IV, es de vital importancia reconocer que este es de constante exposición y repetitividad por lo cual requiere una intervención considerable.

En el ANEXO 7, se encuentra la matriz de identificación de peligros y la valoración de riesgos.

De acuerdo a lo anterior y una vez dada la priorización de los riesgos, los mecanismos de control a diseñar e implementar durante el ejercicio de la práctica empresarial en el Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel se deben enfocar sobre el riesgo biológico, específicamente por la exposición a fluidos corporales durante el proceso de toma de muestras y procesamiento de las mismas, aspecto por el cual se requiere que todas las acciones incluyendo el taller de procedimiento seguro se realicen conforme al riesgo de mayor nivel; sin embargo es necesario describir que el riesgo psicosocial y el riesgo biomecánico a pesar de estar en niveles de riesgo más bajos III y IV, son constantes en la mayoría de actividades que desarrollan los diferentes trabajadores en los diferentes procesos y que igualmente requiere futuras intervenciones.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPÍTULO V.

MORBIMORTALIDAD AÑOS 2014-2015.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ANÁLISIS DE MORBIMORTALIDAD AÑOS (2014-2015).

La empresa actualmente no cuenta con datos o estadísticas que permitan identificar ausentismo por enfermedad común, permisos, accidente de trabajo y/o enfermedad laboral, respecto a estos últimos dos es necesario señalar que según el reporte por parte de la empresa nunca se han reportado a la Administradora de Riesgos Laborales porque no han ocurrido, en los últimos 5 años.

De acuerdo a lo anterior se tomó como referencia una tabla dinámica en Excel de la Administradora de Riesgos Laborales SURA para generar registro estadístico de enfermedad común, laboral y accidentes de trabajo, de manera específica, la tabla está contenida en formato Excel y cuenta con las respectivas instrucciones para su diligenciamiento, como se puede apreciar en el CD ANEXO 8.

La Tabla debe ser diligenciada de manera mensual según los casos que ocurran en la empresa y los reportes que realicen los trabajadores, de tal manera que permita obtener los siguientes indicadores de gestión, para la detección, control, prevención e intervención de posibles factores de seguridad y salud que puedan influir negativamente sobre los trabajadores:

TASA DE ACCIDENTALIDAD (T.A.)

Definición: Expresa la relación porcentual existente entre los accidentes de trabajo y el promedio de trabajadores por mes.

Interpretación: Porcentaje (%) de trabajadores que presentaron accidente de trabajo en el periodo evaluado.


Método de cálculo: T.A.: $(N^{\circ} \text{ de A.T. en el mes} / N^{\circ} \text{ de promedio de trabajadores en el mes}) \times 100$

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO (I.F. A.T.):

Definición: Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo, con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K. Esta constante es igual a 240.000 y resulta de multiplicar 100 trabajadores que laboran 48 horas semanales por 50 semanas que tiene el año.

Interpretación: Número de eventos de accidente de trabajo ocurridos en el periodo evaluado por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Método de cálculo: I.F. A.T.: $(N^{\circ} \text{ de A.T. en el mes} / \text{HHT en el mes}) \times K$

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ÍNDICE DE SEVERIDAD (I.S. A.T.)

Definición: Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes durante un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K. Esta constante es igual a 240.000 y resulta de multiplicar 100 trabajadores que laboran 48 horas semanales por 50 semanas que tiene el año.

Interpretación: Número de días de incapacidad por accidente de trabajo ocurridos en el periodo evaluado por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Método de cálculo: I.S. A.T.: (N° de días perdidos o cargados en el mes/HHT en el mes) K

ÍNDICE DE LESIONES INCAPACITANTES (I.L.I. A.T.)


Definición: Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con incapacidad. Es un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades.

Interpretación: Su utilidad radica en la comparabilidad entre diferentes secciones de la misma empresa, con ella misma en diferentes periodos, con diferentes empresa o con el sector económico a la que pertenece.

Método de cálculo: I.L.I. A.T.: (I.F. A.T.) (I.S. A.T.)/1000

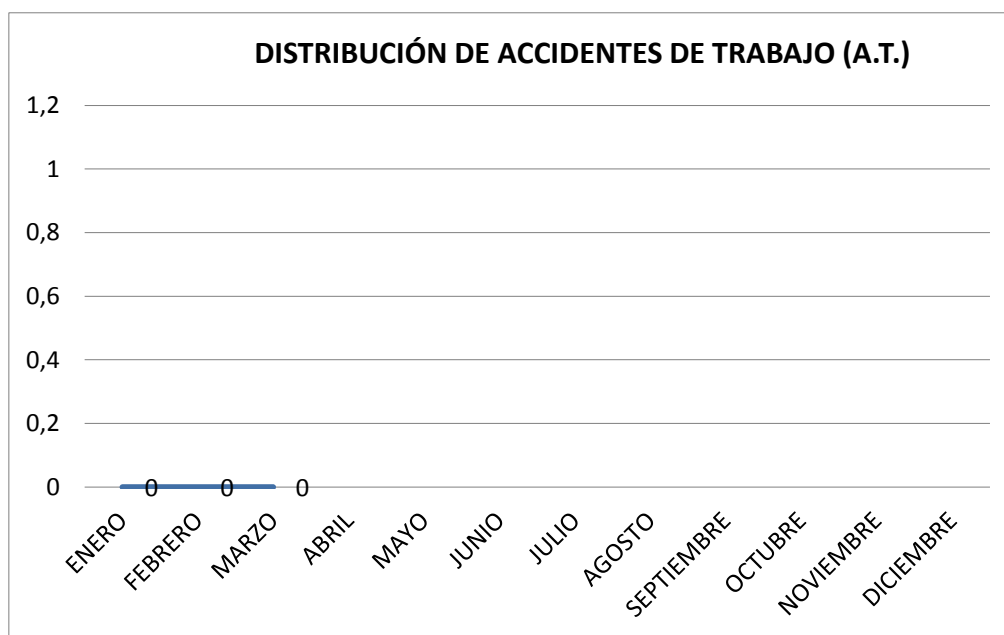
Los indicadores y las gráficas se generaran de manera automática a medida que la empresa diligencia el cuadro, mes a mes:

VARIABLES		MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
N° TOTAL DE TRABAJADORES	N.T.T.	10	10	10											
N° TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS (HHT)	H.H.T.	1680	1840	1760											
N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO (A.T.)	A.T.	0	0	0											
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I.	0	0	0											
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I. O D.C.	0	0	0											
N° DE ENFERMEDADES LABORALES (E.L.)	E.L.	0	0	0											
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I.	0	0	0											

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS											
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.											

N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I. O D.C.	0	0	0										
N° DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	A.C. - E.G.	0	0	0										
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	D.I.	0	0	0										
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I. O D.C.	0	0	0										
N° DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	A.C. - E.G.	0	0	0										
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	D.I.	0	0	0										

Las estadísticas e indicadores de gestión para la vigencia 2016 se encuentran en cero, dado que a la fecha no se ha realizado ningún reporte.



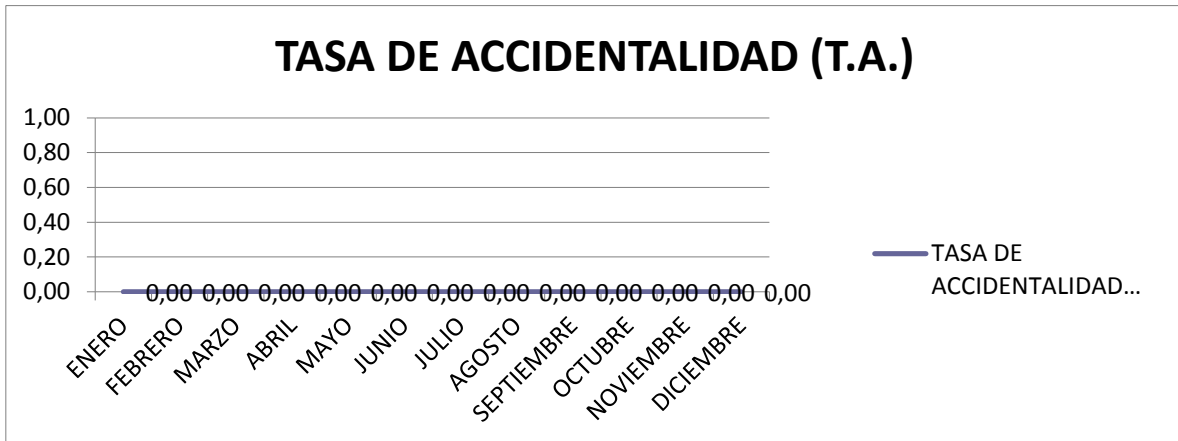
Grafica 20. Accidentes de Trabajo.



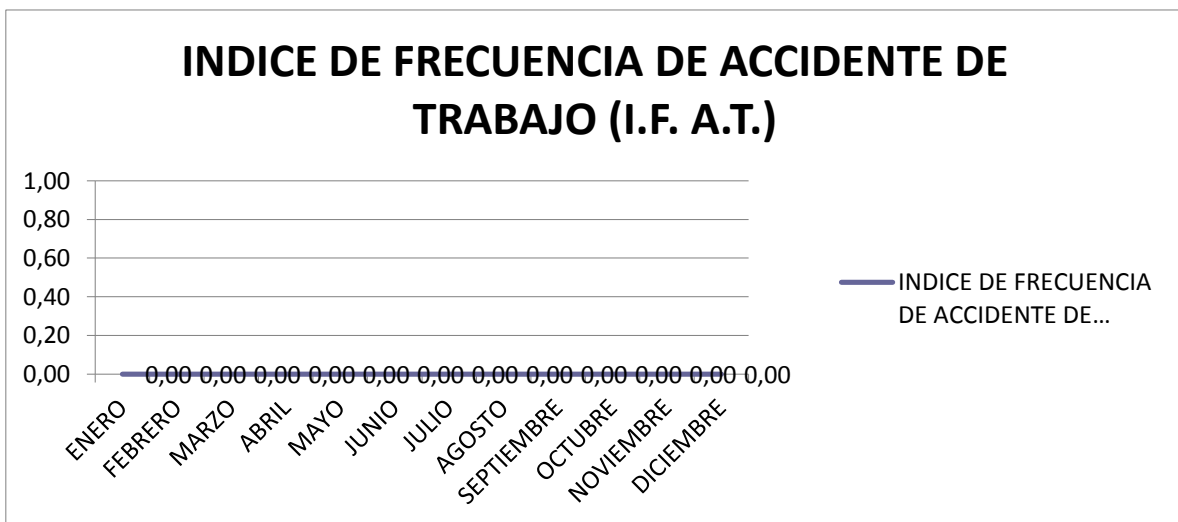
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

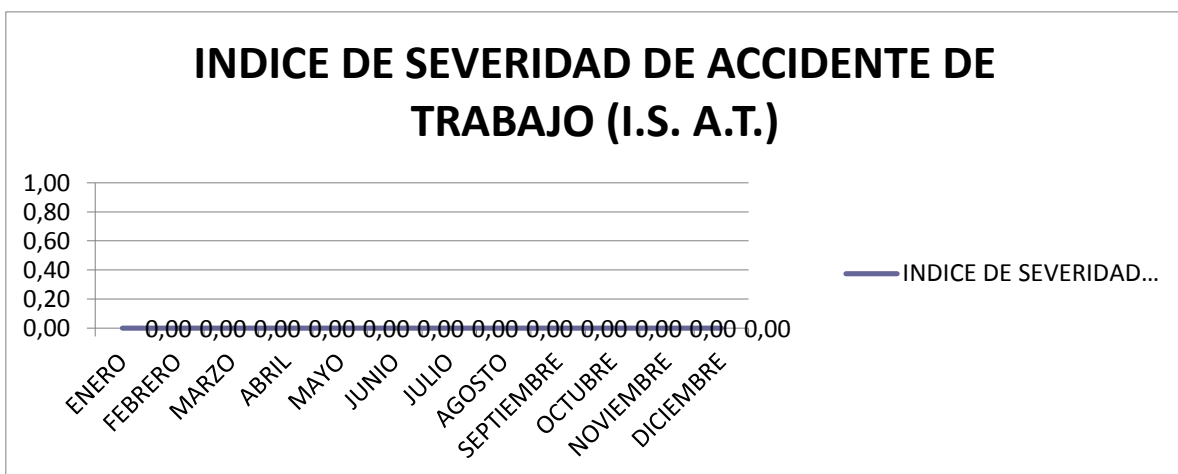
LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.



Gráfica 21. Tasa de Accidentalidad.



Gráfica 22. Índice de Frecuencia.



Gráfica 22. Índice de Severidad.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPÍTULO VI.

IDENTIFICACION Y ANALISIS DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.	

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS NTC 4116.


OBJETIVO: Identificar las tareas o actividades más críticas a las que están expuestos los trabajadores de la IPS Laboratorio Clínico Luz Soraya E.U., para proponer las intervenciones respectivas.

METODOLOGÍA: Para el análisis de las tareas críticas de la IPS Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, se empleó la matriz indicada por el Ing. Edwin de la Rúa; la cual está basada en la norma NTC- 4116. Además se tuvo en cuenta los hallazgos identificados en la Matriz de Riesgos;

El procedimiento realizado incluye los siguientes pasos:

- ✚ Selección de la tarea con más repetitividad y con más alto riesgo identificado en GTC-45.
- ✚ Se identificaron los peligros de cada actividad o tarea
- ✚ Se valoraron las consecuencias, las probabilidades y la exposición
- ✚ Se destacaron las tareas, con un color dependiendo del grado de riesgo.

TAREA CRITICA 1.															
Nombre del Centro de Trabajo		LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.			Actividad Económica		SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO				Clase de Riesgo		III		
Área o Proceso de Análisis		TOMA DE MUESTRAS SANGRE		No. De Actividades del Área o Proceso			8	No. Puestos de Trabajo		3	No. De Trabajadores		3		
No. De Hombres	0	No. De Mujeres	3	Fecha última evaluación		23	03	16	Fecha de realización		23	3	2016		
Responsable Empresa		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL			RESPONSABLE INFORME		ANA MARIA DELGADO P- PAOLA A GOMEZ V. - SANDRA P. GARCIA M- WILLIAM PABÓN D.								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN															
ACTIVIDADES DEL ÁREA		PELIGROS DE LA ACTIVIDAD			CONSECUENCIA		PROBABILIDAD		EXPOSICIÓN			TOTAL			
RUTINARIAS					0	2	4	6	-1	0	1		1	2	3
SELECCIONAR Y MARCAR EL TUBO		HERIDAS EN MANOS POR RUPTURA DEL TUBO.				2				0			2		4
ALISTAR MATERIALES		PUNCION CON AGUJA				2				0			2		4
REALIZAR ASEPSIA Y ANTISEPSIA DEL AREA DE PUNCION E INSTALAR TORNIQUETE		GOLPE CON CAUCHO TORNIQUETE			0					0	1				1
REALIZAR VENOPUNCION		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL (SANGRE), HERIDA, TRAUMA, LACERACION POR PUNCION CON AGUJA UTILIZADA, CAUSANDO ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.						6	-1				2		7
OBSTRUIR SANGRADO CON ALGODÓN Y CINTA ADHESIVA.		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL				2				0			2		4
ENVASAR DE MUESTRA EN TUBO RESPECTIVO		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL				2				0			2		4

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.


DESECHAR RESIDUOS CORTOPUNZANTE EN GUARDIAN.	CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL (SANGRE), HERIDA, TRAUMA, LACERACION POR PUNCIÓN CON AGUJA UTILIZADA, CAUSANDO ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.	6	-1	2	7
ENTREGAR MUESTRAS AL AREA PROCESAMIENTO	CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL LACERACION O HERIDA POR RUPTURA DE TUBO.	2	0	2	4

Tabla 6. Actividad Crítica 1.

TAREA CRITICA 2.																	
Nombre del Centro de Trabajo		LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.				Actividad Económica		SERVIICOS DE LABORATORIO CLINICO				Clase de Riesgo		III			
Área o Proceso de Análisis		TOMA DE FROTIS O CITOLOGIA VAGINAL.		No. De Actividades del Área o Proceso				7		No. Puestos de Trabajo		3		No. De Trabajadores		3	
No. De Hombres		0		No. De Mujeres		3		Fecha última evaluación		23 03		16		Fecha de realización		23 3 2016	
Responsable Empresa		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL				RESPONSABLE INFORME		ANA MARIA DELGADO P- PAOLA A GOMEZ V. - SANDRA P. GARCIA M- WILLIAM PABÓN D.									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																	
ACTIVIDADES DEL ÁREA		PELIGROS DE LA ACTIVIDAD				CONSECUENCIAS				PROBABILIDAD			EXPOSICIÓN			TOTAL	
RUTINARIAS						0	2	4	6	-1	0	1	1	2	3		
ENTREGAR BATA AL PACIENTE		NO REVISTE PELIGRO.				0				0			1				1
ALISTAR CAMILLA		GOLPE, CONTUSION, HEMATOMAS.				2				-1			1				2
INTRODUCIR ESPECULO EN CANAL VAGINAL		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL (FLUJO VAGINAL) , LO CUAL PUEDE CAUSAR ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS							6	-1					2		7
TOMAR MUESTRA CON ESCOBILLON		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL (FLUJO VAGINAL) , LO CUAL PUEDE CAUSAR ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS							6	-1					2		7
PONER MUESTRA EN LAMINA		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL (FLUJO VAGINAL) , LO CUAL PUEDE CAUSAR ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS				2				-1			1				2
ENTREGAR LAMINA A AREA DE PROCESAMIENTO CUANDO ES FROTIS		CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL LACERACION O HERIDA POR RUPTURA DE LA LAMINA.				2				-1			1				2
EMBALAR Y ENVIAR MUESTRA A LABORA PARA CITOLOGIAS.		NO REVISTE PELIGRO				0				-1			1				0

Tabla 7. Actividad Crítica 2.

TAREA CRITICA 3.																	
Nombre del Centro de Trabajo		LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.				Actividad Económica		SERVIICOS DE LABORATORIO CLINICO				Clase de Riesgo		III			
Área o Proceso de Análisis		PROCESAMIENTO MUESTRA DE SANGRE.		No. De Actividades del Área o Proceso				7		No. Puestos de Trabajo		3		No. De Trabajadores		3	
No. De Hombres		0		No. De Mujeres		3		Fecha última evaluación		23 03		16		Fecha de realización		23 3 2016	
Responsable Empresa		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL				RESPONSABLE INFORME		ANA MARIA DELGADO P- PAOLA A GOMEZ V. - SANDRA P. GARCIA M- WILLIAM PABÓN D.									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																	
ACTIVIDADES DEL ÁREA		PELIGROS DE LA ACTIVIDAD				CONSECUENCIAS				PROBABILIDAD			EXPOSICIÓN			TOTAL	
RUTINARIAS						0	2	4	6	-1	0	1	1	2	3		

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.	

RECEPCIONAR LA MUESTRA	HERIDA, TRAUMA POR RUPTURA DEL TUBO. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	2			-1				2	3
PONER MUESTRA EN AGITADOR	HERIDAS EN CASO DE CONTACTO CON LA PARTE GIRATORIA.	2			0		0			2
PONER MUESTRA EN EQUIPO HEMATOLOGICO	ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS POR CONTACTOS DE FLUIDOS CORPORALES			6	-1				2	7
REVISAR LAMINAS CON MICROSCOPIO PARA CONFIRMAR RESULTADOS	CANSANCIO VISUAL, VISION BORROSA Y DOLOR DE CABEZA	2			1				2	5
DIGITAR RESULTADOS EN EL SISTEMA	DOLOR DE MANOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	2			1			0		3
REGISTRAR RESULTADOS EN LIBRO DE CONTROL	DOLOR MUSCULAR CUELLO Y ESPALDA.	2			1			0		3
FIRMA DE RESULTADOS	DOLOR DE MANOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	2			1			0		3


Tabla 8. Actividad Crítica 3.

TAREA CRITICA 4.													
Nombre del Centro de Trabajo		LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.			Actividad Económica		SERVIICOS DE LABORATORIO CLINICO				Clase de Riesgo	III	
Área o Proceso de Análisis		PROCESAMIENTO MUESTRA DE SANGRE.		No. De Actividades del Área o Proceso			6	No. Puestos de Trabajo		3	No. De Trabajadores		3
No. De Hombres	0	No. De Mujeres	3	Fecha última evaluación		23	03	16	Fecha de realización		23	3	2016
Responsable Empresa		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL			RESPONSABLE INFORME		ANA MARIA DELGADO P- PAOLA A GOMEZ V. - SANDRA P. GARCIA M- WILLIAM PABÓN D.						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN													
ACTIVIDADES DEL ÁREA		PELIGROS DE LA ACTIVIDAD			CONSECUENCIAS			PROBABILIDAD		EXPOSICIÓN			TOTAL
RUTINARIAS		0	2	4	6	-1	0	1	1	2	3	L	
RECEPCIONAR LA MUESTRA	HERIDA, TRAUMA POR RUPTURA DEL TUBO. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS		2			-1				2		3	
PONER MUESTRA EN LAMINA	HERIDAS POR RUPTURA DE LAMINILLA Y CONTACTO CON FLUIDO CORPORAL				6	-1				2		7	
ANALIZAR LA MUESTRA CON MICROSCOPIO	ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS POR CONTACTOS DE FLUIDOS CORPORALES				6	-1				2		7	
DIGITAR RESULTADOS EN EL SISTEMA	DOLOR DE MANOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	2				1			0			3	
REGISTRAR RESULTADOS EN LIBRO DE CONTROL	DOLOR MUSCULAR CUELLO Y ESPALDA.	2				1			0			3	
FIRMA DE RESULTADOS	DOLOR DE MANOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	2				1			0			3	

Tabla 9. Actividad Crítica 4.

RESULTADOS.

Teniendo en cuenta que el Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U. no cuenta con análisis detallado de las tareas criticas relacionadas con el objeto de la empresa, por lo tanto se aplicó el formato antes relacionado y se obtuvo los siguientes resultados:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

- ✚ Tiene ocho tareas críticas rutinarias, con un nivel medio de riesgo, identificado en la matriz con el color rojo; sin embargo las actividades consideradas de mayor criticidad son la toma de muestras sanguíneas y el procesamiento de muestras sanguinas, dada la puntuación en cada una de las tareas.

- ✚ El nivel de riesgo está relacionado con la manipulación o el posible contacto con fluidos corporales, tanto en la toma, como en el procesamiento de las muestras sanguíneas, flujos y heces fecales; debido a la ruptura de los materiales y equipos empleados en las tareas analizadas y al uso de materiales cortopunzantes, lo cual puede materializar el riesgo en enfermedades infectocontagiosas.

Dado lo anterior se hace necesario:

- ✚ Actualizar, socializar y evaluar el manual de Bioseguridad específico para el laboratorio clínico.
- ✚ Actualizar, socializar y evaluar el protocolo de limpieza y desinfección de áreas y equipos.
- ✚ Documentar, socializar y evaluar el protocolo de uso de elementos de protección personal EPP.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO VII.

ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO.

La evaluación inicial en seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en la normatividad colombiana Decreto 1443 de 2014 artículo 16, también compilado en el Decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, permite establecer las prioridades acorde con los cambios en las condiciones y procesos de trabajo de la empresa y su entorno, y acorde con las modificaciones en la normatividad del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, de manera específica el artículo 16 en su numeral 6 se señala la necesidad de realizar evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.


De acuerdo a ello es preciso señalar que el análisis de puestos de trabajo es el proceso a través del cual un puesto de trabajo es descompuesto en unidades menores e identificables, es decir las tareas, pero el proceso analítico puede ir más allá para descender, por ejemplo, al nivel de las operaciones, acciones, movimientos. Por extensión, el análisis puede incluir la identificación de requerimientos del trabajo y de otras características del entorno del puesto de trabajo, con la finalidad de obtener información para la prevención de riesgos laborales (Fernández-Ríos, 1995).

Respecto a lo anterior para el ejercicio práctico empresarial en el Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, del Municipio de Granada, se procedió a realizar la evaluación de dos puestos de trabajo, estos seleccionados conforme a los hallazgos encontrados en la matriz de evaluación de peligros y valoración del riesgo, así como la evaluación de actividades y tareas críticas, a partir de las cuales se seleccionaron dos puestos de trabajo:

- ✚ Tomas de muestras sanguíneas (Correspondiente al proceso de toma de muestras, actividad realizada por auxiliares de enfermería, considerada como una actividad rutinaria, con un nivel de riesgo de 450 y criticidad media).
- ✚ Procesamiento de muestras sanguíneas. (Correspondiente al proceso de procesamiento de muestras, actividad realizada por bacteriólogas, considerada como una actividad rutinaria, con un nivel de riesgo de 450 y criticidad media).

Ver ANEXO 9, formatos diligenciados de análisis de puestos de trabajo.

Los resultados del análisis de puesto de trabajo, permitieron contrastar la información encontrada tanto en la matriz de peligros, como en el análisis de tareas críticas, dado que en la evaluación de exposición a pérdidas se reconoció en los dos puestos de trabajo, por contacto con fluidos corporales, durante las tareas, provocando posiblemente enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud del trabajador, al tiempo

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

que reconoce también los factores de riesgo biomecánicos por posturas prolongadas en posición sedente, sin embargo sigue siendo el riesgo biológico el que genera mayor exposición a pérdidas en la labor tanto de la auxiliar de enfermería como de la bacterióloga, siendo estas actividades a la vez la razón de ser de la empresa, y por ende la actividad más repetitiva.

De acuerdo a lo anterior y conforme al análisis de exposición a pérdidas, se definieron y se recomendaron mecanismos control a la empresa, tendientes a minimizar el riesgo biológico por contacto con fluidos corporales, dentro de los cuales cabe señalar los siguientes:

- ✚ Garantizar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal (Tarea para la cual se establecerá por parte de los estudiantes protocolo de epp), pero será deber de la empresa garantizar su disponibilidad y seguimiento al uso de los mismos.
- ✚ Realizar protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies.
- ✚ Realizar procesos de inducción y reinducción sobre las actividades a realizar en cada proceso.
- ✚ Establecer Manual de Bioseguridad acorde a la realidad del laboratorio clínico pero será deber de la empresa garantizar su adherencia por parte de los trabajadores.
- ✚ Adquirir sistema hermético para punzar al paciente (venojet).
- ✚ Adquirir agujas de bioseguridad.
- ✚ Actualizar manual para la disposición de residuos de laboratorio clínico, realizar énfasis en evitar re-encapuchar aguja.
- ✚ Capacitación en riesgo biológico.
- ✚ Realizar diseño y ajuste de puesto de trabajo para bacteriólogas.
- ✚ Realizar capacitación en higiene postural (riesgo biomecánico).
- ✚ Realizar programa de pausas activas.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO VIII.

IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS DE CONTROL.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL.

Toda empresa debe controlar los riesgos existentes en el ambiente, por medio de sistemas o procedimientos adecuados, para proteger al trabajador de los diferentes agentes de riesgo, de una manera preventiva, ejecutiva, evaluativa y verificativa.

Aspecto por el cual en cumplimiento del deber de protección de los trabajadores a al servicio del Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U. frente a los riesgos laborales detectados en la identificación de peligros y valoración de los riesgos, se deben adoptar las respectivas medidas pertinentes y necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

De acuerdo a ello los métodos de control establecidos para los riesgos de mayor nivel según la evaluación realizada, son:

- ✚ Elaboración de Manual de Bioseguridad para Laboratorio Clínico: Incluyo al 100% de la población dado la exposición a microorganismos presentes por la actividad económica, aspecto por el cual se socializo a todos los trabajadores, se incluyeron elementos como higienización de manos y lavado de manos.

- ✚ Elaboración de Protocolo de Elementos de Protección Personal: Incluyo igualmente al 100% de la población con relación al uso de elementos de protección personal, sin embargo se realizó mayor énfasis en el personal asistencial por el contacto con fluidos corporales.

Ver ANEXO 10 Manual de Bioseguridad y ANEXO 11 Protocolo de Elementos de Protección Personal.

Finalmente se señala que estos controles se aplicaran a ambos puestos de trabajo y a su vez se recomienda a la empresa realizar seguimiento para garantizar la adherencia a los mismos, con el fin de generar impacto positivo con los mecanismos establecidos para el control del riesgo.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO IX.

PLAN ANUAL DE TRABAJO.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

PLAN ANUAL DE TRABAJO.

El Plan Anual de Trabajo se realiza con el propósito de diseñar y desarrollar las actividades para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades y recursos.

De acuerdo a ello se estableció Plan Anual para el Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel con base a lo encontrado en el diagnóstico inicial, la identificación de peligros y evaluación de riesgos, así como los lineamientos establecidos en la normatividad vigente; aspecto por el cual se estableció el siguiente plan de trabajo:

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.																
GRANADA, META.																
OBJETIVO: Prevenir, promocionar y proteger la salud de sus empleados mediante el control de riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos de SST.																
ACTIVIDADES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	MAYO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMER	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
	DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SGSST		X													
	DEFINICION DE POLITICA SST				X											
	DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE LOS TRABAJADORES		X													
	INSPECCION DE LAS CONDICIONES SUBESTANDAR		X													
	IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DEL RIESGO			X	X	X										
	ANALISIS DE MORBILIDAD 2014-2015			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	IDENTIFICACION Y ANALISIS DE ACTIVIDADES Y TAREAS CRITICAS				X											
	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO ACORDE A TAREAS CRITICAS				X											
	SELECCIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE METODOS DE CONTROL				X											
	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST	DEFINIR Y DOCUMENTAR LAS RESPONSABILIDADES EN EL SGSST.				X										
DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS						X				X				X		
DOCUMENTAR RESPONSABILIDADES EN SST, DEBE INCLUIR RESPONSABLE DEL SGSST.						X										
DOCUMENTAR PROFESIOGRAMA							X									
REALIZAR EXAMENES OCUPACIONALES A LOS TRABAJADORES.								X							X	
ESTABLECER DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.								X					X			
DOCUMENTAR PLAN DE EMERGENCIA DEBE INCLUIR BRIGADAS.										X						
SOCIALIZAR Y EVALUAR PLAN DE EMERGENCIAS										X						
REALIZAR SIMULACRO DE EMERGENCIAS.											X					
DOCUMENTAR Y EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIONES CON BASE A LOS RIESGOS ENCONTRADOS						X										
REALIZAR EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS TRABAJADORES.													X			




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO X.

CAPACITACION COPASST.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el diagnóstico inicial del grado del desarrollo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el Laboratorio Clínico Luz Soraya Angel Angel E.U, no se contaba con el respectivo Comité Paritario, aspecto por el cual, los días 30 y 31 se realizó la elección del comité según la Resolución 2013 de 1986.

El día seis (06) de abril de presente año se oficializo la constitución del comité al tiempo que se dio paso al ejercicio de capacitación del mismo.

OBJETIVO: Formalizar la creación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y desarrollar proceso de capacitación con relación a normatividad y funciones del mismo.

DESARROLLO: El día 06 de abril del 2016 siendo las 4:00 p.m. se da inicio a la primera reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, reunión que se realiza con todos los trabajadores de la empresa; se oficializan los miembros del comité y se procede a la sesión educativa con relación a la normatividad vigente, las funciones específicas para cada uno de los miembros del comité y sesiones, al finalizar se resuelven las dudas por parte de los participantes y siendo las 5:00 p.m se da por finalizada la sesión.

EVIDENCIA.



ANEXO 12. Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANEXO 13. Apoyo visual utilizado en la capacitación.

ANEXO 14. Registro de asistencia Copasst.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO XI.

CAPACITACIÓN ACCIDENTE DE TRABAJO.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

INVESTIGACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

OBJETIVO: Capacitar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y a los demás integrantes del equipo de trabajo lo correspondiente a la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

DESARROLLO: El día 06 de abril del 2016 siendo las 5:00 p.m. se da inicio a la capacitación, reunión que se realiza con todos los trabajadores de la empresa en las instalaciones de la misma; se procede a la sesión educativa con relación a la normatividad vigente, las funciones específicas para los miembros del comité y para el empleador y los trabajadores, se socializa formato para la investigación, el cual corresponde al oficial de la respectiva ARL (Positiva) siendo las 6:00 p.m se da por finalizada la sesión.

EVIDENCIA.



ANEXO 15 Material de apoyo utilizado capacitación Incidentes y Accidentes de Trabajo.

ANEXO 16. Registro de asistencia Investigación Incidentes y Accidentes de Trabajo.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO XII.

TALLER PROCEDIMIENTO SEGURO.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

TALLER MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

OBJETIVO: Capacitar al equipo de trabajo del laboratorio clínico Luz Soraya Ángel Ángel E.U. sobre las norma básicas de bioseguridad contempladas en el Manual de Bioseguridad.

DESARROLLO: El día 06 de abril del 2016 siendo las 6:00 p.m. se da inicio a la capacitación sobre el Manual de Bioseguridad y Protocolo de Elementos de Protección Personal, enfatizando a todos los trabajadores del laboratorio clínico Luz Soraya Angel Angel E.U., en la importancia de dar cumplimiento a las normas de bioseguridad y el uso de los EPP en el desarrollo de sus tareas de manera segura con el objetivo de prevenir la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

Se recalcó sobre la responsabilidad de la gerencia en preservar la salud de los trabajadores proporcionando lugares y condiciones de trabajo libres de riesgo; y la responsabilidad de los trabajadores de acogerse a las normas, reglamentos de la empresa y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal suministrados.

Finalmente se hizo un llamado en la importancia de la reinducción, seguimiento, control y evaluación de la adherencia del contenido del manual de bioseguridad y uso de elementos de protección de personal. Se entregó folleto sobre uso de EPP.

EVIDENCIA.



ANEXO 17. Material de apoyo utilizado en la capacitación Manual de Bioseguridad.

ANEXO 18. Registro de asistencia capacitación Manual de Bioseguridad.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

CAPITULO XIII.

VIDEO DE INDUCCION EN SG-SST.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- ADMINISTRADO DE RIESGOS LABORALES SURA (2016). Herramienta Análisis Estadístico de Ausentismo Laboral.
- FERNÁNDEZ-RÍOS, M. (1995), Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo. DIAZ DE SANTOS, Madrid.
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 45, GTC-45 versión 2011
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 3701, GTC-3701
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 4114,
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 4116,
- ARSEG S.A. Fundamentos Legales de Salud ocupacional. Bogotá 2015
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1443 . Bogotá 2014
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1072 Bogotá 2015
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 de 1979. Bogotá 1979
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Bogotá
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Revista Protección y Seguridad
- AYALA CARLOS LUIS. Legislación en Salud Ocupacional. Bogotá. 2004
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Enciclopedia de Salud y seguridad en el trabajo. Madrid 1989.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Enfermedades ocupacionales: guía para el Diagnóstico. (NIOSH) .Washington 1989
- LÓPEZ, ANTONIO ALFONSO, Manual de Seguridad en el trabajo, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992)
- WWW.Prevention World. España
- CORTES DÍAZ JOSÉ MARIA, Seguridad e Higiene del Trabajo, Edt. ALFAOMEGA, México, 2001
- **OIT**, Enciclopedia de la seguridad y la salud en el trabajo, Tercera edición.
- www.inrs.fr : Instituto Nacional de Investigación y de Seguridad de Francia
- www.irrst.qc.ca : Instituto de Investigación en Salud y en Seguridad del Trabajo de Québec
- www.ilo.org/public/spanish/protection/index.htm : Organización Internacional del Trabajo
- www.gov/spanish/niosh : Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional EEUU



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRACTICA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U. GRANADA, META.

ANEXOS.